

CT BARRAGÁN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

CT BARRAGÁN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

Índice

Memoria

Glosario de términos

Estados Financieros

- Estado de Resultado Integral
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

Señores Accionistas de

CT Barragán S.A. (la “Sociedad” o “CTB”)

En cumplimiento con disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, con sus notas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentados en forma comparativa.

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

La Sociedad es co-controlada por YPF y Pampa, y es poseedora del fondo de comercio de Central Térmica Ensenada de Barragán (“CTEB”).

CTEB, que se encuentra ubicada en el polo petroquímico de la localidad de Ensenada - Provincia de Buenos Aires, está conformada por dos turbinas a gas a ciclo abierto (las que representan una potencia instalada de 567 MW), y una turbina a vapor que operará en ciclo combinado con las turbinas a gas a partir del 22 de febrero de 2023, alcanzando una potencia instalada total de 847 MW.

La energía y potencia generadas por las turbinas a gas, son comercializadas en el mercado spot bajo el régimen establecido por la Resolución SE N° 826/22. Por otro lado, el ciclo combinado cuenta con un contrato de abastecimiento de energía con CAMMESA bajo la Resolución SE N° 220/07, por un plazo de 10 años a partir de su operación comercial iniciada el 22 de febrero de 2023.

Pampa será responsable del gerenciamiento de la operación de CTEB hasta mediados de 2023 e YPF a través de su subsidiaria YPF Energía Eléctrica S.A., supervisará las obras necesarias para que CTEB opere a ciclo combinado. Los servicios serán prestados de forma rotativa entre YPF y Pampa por períodos de 4 años.

CONTEXTO MACROECONÓMICO

La actividad económica al tercer trimestre de 2022 registró un incremento acumulado del 6,4% respecto del mismo período del 2021, aumentando el consumo privado, público e inversión en un 10,7%, 3,2% y 14,6%, respectivamente. La recuperación de la actividad alcanzó a 15 de los 16 sectores identificados de la economía, siendo los más dinámicos transporte, almacenamiento y comunicaciones (+10,2%), comercio mayorista, minorista y reparaciones (+7,5%), industria manufacturera (+6,4%) y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (+5,6%). Dichas subas fueron parcialmente compensadas por mayores importaciones netas de bienes y servicios comparado con el mismo período en 2021.

En cuanto a la evolución de precios, el Índice de Costo de Vida Nacional publicado por el INDEC mostró una variación en el año 2022 del 94,8%. Las mayores variaciones se registraron en los rubros de prendas de vestir y calzado (+120,8%), restaurantes y hoteles (+108,8%), y bienes y servicios varios (+97,8%). Los rubros afectados en menor medida fueron comunicación (+67,8%), vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (+80,4%), y recreación y cultura (+83,2%). Asimismo, los salarios medidos por el registro de Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE) tuvieron un incremento interanual del 89,3% a diciembre de 2022, respecto al mismo mes del 2021.

Asimismo, a diciembre de 2022 las cuentas fiscales del Sector Público No Financiero acumularon un déficit primario y financiero de 2,6% y 4,5% en relación con el PBI, respectivamente. La variación anual del total de los recursos tributarios, medidos en pesos según cifras publicadas por la AFIP, cerró con un incremento interanual del 80,9%. Asimismo, los gastos primarios registrados en el 2022 por el Tesoro Nacional mostraron una variación interanual del 70,5%.

En lo que se refiere a la situación financiera, la cotización del US\$ mayorista BCRA Resolución A3500 cerró al 31 de diciembre de 2022 en \$177,13, acumulando un aumento del 72,4% respecto al cierre de 2021 y una variación promedio interanual del 37,5%. Las reservas internacionales del BCRA totalizaron al cierre de 2022 US\$ 44,6 mil millones, un incremento de US\$ 4,9 mil millones respecto del nivel alcanzado el año anterior. Por su parte, la base monetaria alcanzó el valor de \$5.204 mil millones a fines de 2022, reflejando un incremento del 42,4% respecto al del año anterior. Además, el inventario de deuda del BCRA por letras emitidas totalizó a fin de 2022 el equivalente expresado en dólares de US\$ 59,2 mil millones, mostrando un aumento interanual del 20,6%.

Finalmente, en el plano externo, según datos del INDEC el déficit en cuenta corriente acumulado al tercer trimestre de 2022 alcanzó a US\$ 5,4 mil millones, monto que representa el 0,9% del PBI. Este fenómeno se debe principalmente a que el ligero superávit en la balanza comercial no logró compensar el déficit en la renta de la inversión. Las exportaciones a valor Free on Board (FOB) totalizaron US\$ 67,2 mil millones (+15,3%), mientras que el valor Cost, Insurance and Freight (CIF) de las importaciones fue de US\$ 64,7 mil millones (40,7%). El crecimiento en las exportaciones se explica por subas en los rubros combustibles y energía (+65,4%), manufacturas de origen industrial (+20,2%), productos primarios (+11,2%) y manufacturas de origen agrícola (+7,4%). Con respecto a las importaciones, el alza se explica por aumentos en los rubros combustibles y lubricantes (+162,6%), piezas y accesorios (+32,5%), bienes de capital (+32,3%), bienes intermedios (+25,7%), bienes de consumo (+25,5%) y automotriz (+14,2%).

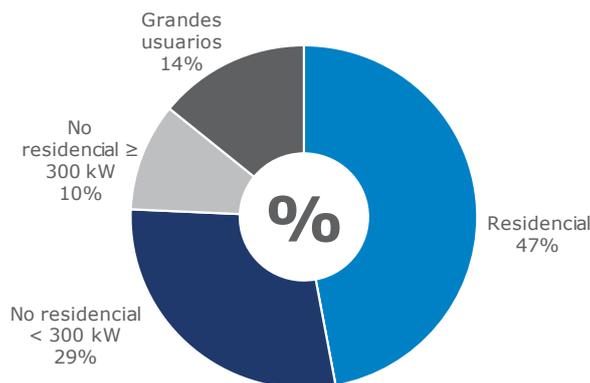
EL MERCADO ELÉCTRICO ARGENTINO

Generación

Durante el año 2022, el consumo de energía eléctrica creció 3,6% respecto del año 2021, impulsado principalmente por el segmento residencial, con un volumen de energía eléctrica demandada de 138.755 GWh y 133.877 GWh para los años 2022 y 2021, respectivamente.

El siguiente gráfico muestra la apertura del consumo eléctrico en 2022 por tipo de cliente:

Demanda eléctrica por tipo de cliente



Fuente: ADEERA.

Picos de potencia máxima registrada

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Potencia (MW)	23.794	24.034	23.949	25.380	25.628	26.320	26.113	25.791	27.088	28.283
Fecha	23-dic	20-ene	27-ene	12-feb	24-feb	8-feb	29-ene	4-feb	29-dic	6-dic
Temperatura (°C)	35,4	29,6	35,6	35,1	27,7	30,2	34,0	29,5	31,7	29,0
Hora	14:20	15:05	14:13	14:35	14:25	15:35	14:25	14:57	14:28	14:43

Fuente: CAMMESA.

El 6 de diciembre del 2022 a las 14:43, el SADI registró el récord de potencia demandada de 28.283 MW con temperatura de 29,0°C.

Evolución de la oferta

La generación de energía registró una caída del 2% en 2022, con volúmenes de 137.932 GWh y 141.261 GWh para los años 2022 y 2021, respectivamente, principalmente debido a menor despacho térmico y nuclear, producto de la menor disponibilidad en el parque. A diferencia del 2021, donde se registraron exportaciones netas de electricidad, en 2022 el SADI fue importador neto de energía.

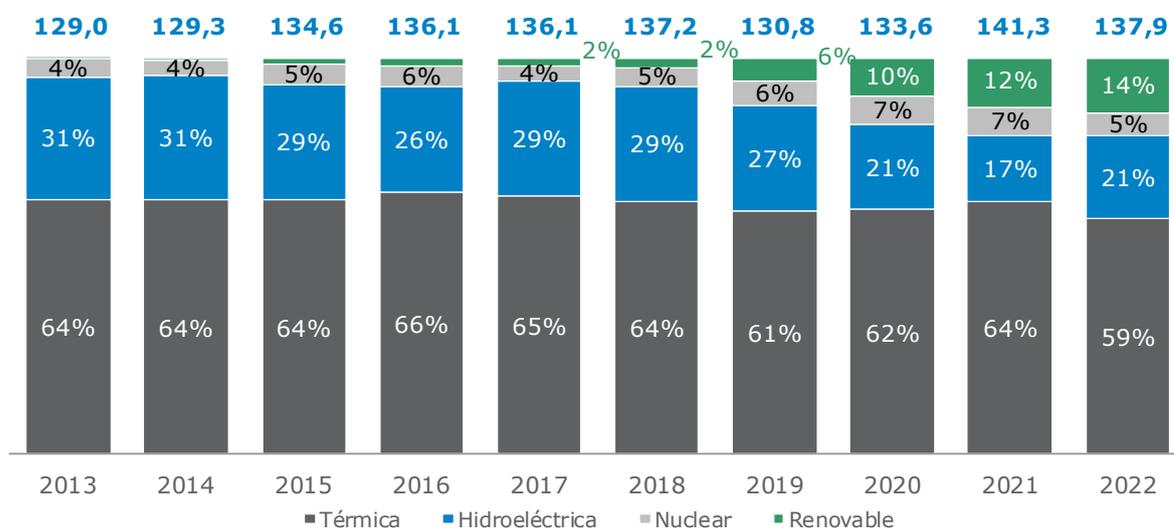
La generación térmica continuó siendo el principal recurso para abastecer la demanda, tanto con gas natural como con combustibles líquidos (gas oil y fuel oil) y carbón mineral, aportando un volumen de energía de 81.746 GWh (59%), seguido por el parque hidroeléctrico que contribuyó con 29.377 GWh neto de bombeo (21%), generación renovable con 19.340 GWh (14%) y nuclear con 7.469 GWh (5%). Asimismo, se registraron importaciones por 6.310 GWh (en comparación con 819 GWh del 2021), exportaciones por 31 GWh (en comparación con 3.850 GWh del 2021) y pérdidas por 5.455 GWh (+25% en comparación con 2021).

La menor generación térmica (-8.329 GWh) y nuclear (-2.701 GWh) en comparación con 2021 fue compensada por mayor generación hidroeléctrica neta de bombeo (+5.797 GWh, principalmente por mayores caudales en Yacretá y Salto Grande) y contribución de energía renovable (+1.904 GWh).

El siguiente gráfico muestra la evolución de generación eléctrica por tipo de tecnología:

Generación eléctrica por tipo de central

En % y TWh, 2013 – 2022



Nota: Incluye MEM y MEM Sistema Patagónico. Generación hidroeléctrica neta de bombeo. **Fuente:** CAMMESA.

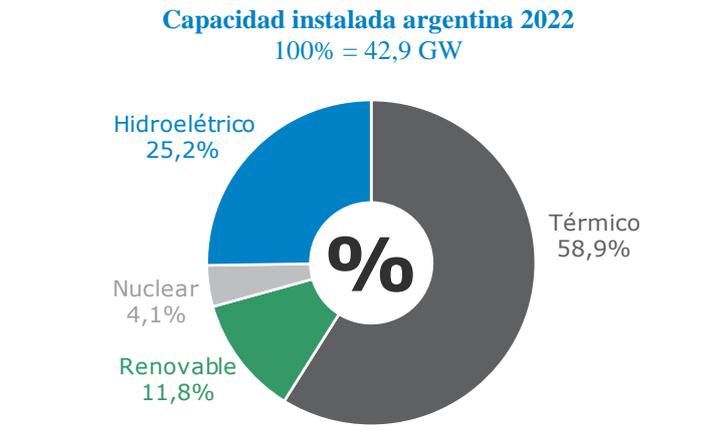
La capacidad de generación de Argentina bajó ligeramente en comparación con 2021 (-62,2 MW), a un total de 42.927 MW a diciembre de 2022. Dicha caída responde principalmente a la recategorización de La Plata Cogeneración (TG) de agente a autogenerador (-128,0 MW) y la finalización de contratos con motores diésel (-14,4 MW), parcialmente compensadas por las habilitaciones comerciales de unidades renovables bajo los programas RenovAr y MATER (+70,8 MW), que incluye 18 MW de PEPE IV, y rectificación de potencias (+9,4 MW).

El siguiente cuadro detalla el ingreso de nuevas unidades durante el año 2022:

Región	Tecnología	Capacidad (MW)
Buenos Aires y Litoral	Biogás	1,2
	Eólica	18,0
Centro	Biogás	2,4
	Solar	10,0
Cuyo	Hidráulica renovable	1,2
	Solar	5,0
Noreste	Motor diésel	22,4
Noroeste	Solar	10,6
Total		70,8
<i>Térmico</i>		<i>31,6%</i>
<i>Renovable</i>		<i>68,4%</i>

Fuente: CAMMESA y análisis de la Sociedad.

A continuación, la composición de la capacidad instalada argentina al 31 de diciembre de 2022:



Fuente: CAMMESA.

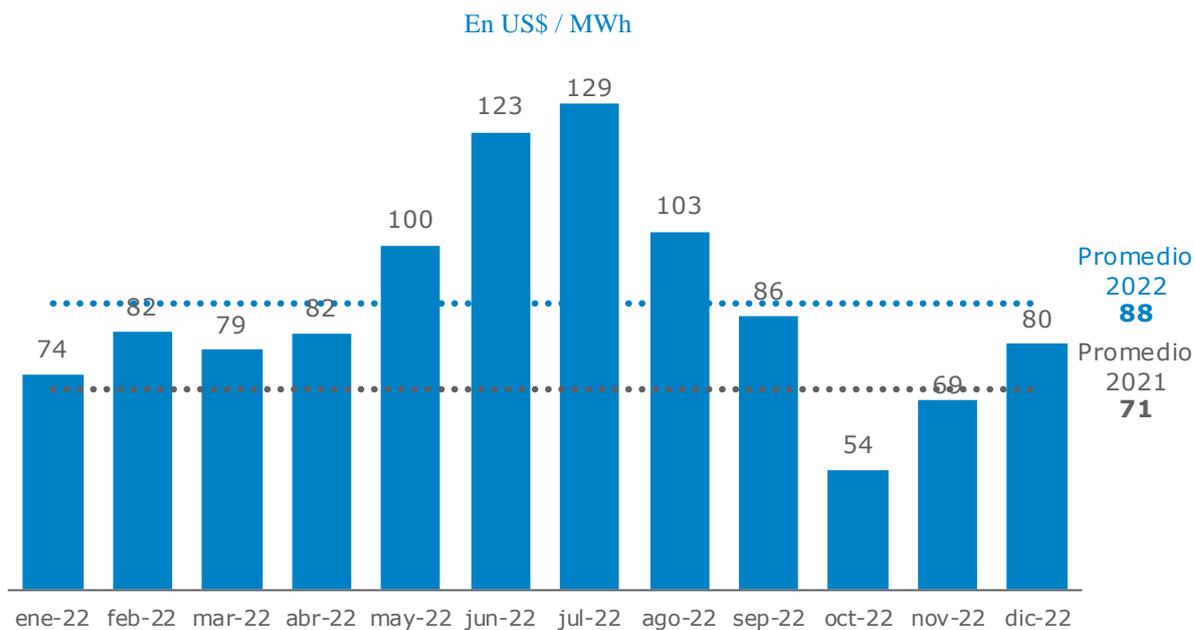
Precio de la energía eléctrica

La autoridad energética ha continuado la política iniciada en el año 2003, mediante la cual la sanción del precio spot del MEM se determina sobre la base del Costo Variable de Producción (“CVP”) con gas natural de las unidades generadoras disponibles, aunque las mismas no estén generando con dicho combustible (Resolución SE N° 240/03). El costo adicional por el consumo de combustibles líquidos se traslada por fuera del precio de mercado sancionado, como sobre costo transitorio de despacho. Asimismo, el MEM asume los costos del gas natural y su transporte regulado, además de los costos asociados en caso de importación (Resolución SGE N° 25/18 y SE N° 354/20).

Evolución de precios en el MEM

A partir del mes de agosto de 2021, el precio spot máximo de la energía sancionado fue de \$930/MWh (Resolución SE N° 748/21), posteriormente actualizado a \$1.682/MWh a partir del mes de noviembre de 2022 (Resolución SE N° 719/22). No obstante, el siguiente gráfico muestra el costo promedio mensual que todos los usuarios del sistema eléctrico deberían pagar para que el mismo no sea deficitario. Dicho costo incluye, además del precio de la energía, el cargo por potencia, el costo de generación, combustibles como el gas natural, fuel oil, gas oil y carbón mineral, más otros conceptos menores.

Costo medio monómico mensual



Fuente: CAMMESA, convertido a dólares al tipo de cambio oficial.

Esquema remunerativo para la generación sin contratos - energía base

Resolución SE N° 440/21, 1037/21 y 238/22

A continuación, se resume los principales cambios en la remuneración de la energía base durante el 2022:

- Hasta el 31 de enero estuvieron vigentes los precios de febrero de 2021 (Resolución SE N° 440/21) junto con la remuneración adicional transitoria (Resolución SE N° 1037/21) que se creó en septiembre de 2021. En abril de 2022, los precios aumentaron un 30% retroactivo a febrero y 10% en junio de 2022, y eliminó desde febrero la remuneración adicional transitoria (Resolución SE N° 238/22).
- En diciembre de 2022, la Resolución SE N° 826/22 incrementó 20% retroactivo a septiembre y 10% en diciembre de 2022, y dispuso también los ajustes para el 2023: 25% en febrero y 28% en agosto. Asimismo, desde septiembre reemplaza la remuneración de la potencia en horas de máximo requerimiento térmico (“HMRT”) por la energía generada en horas de punta.

Generadores térmicos

Estaba compuesta por una remuneración fija por potencia disponible mensual, pudiendo ser con o sin Disponibilidad Garantizada Ofrecida (“DIGO”), remuneración variable por la energía generada y la energía operada, y remuneración mensual por la potencia media efectivamente entregada en HMRT de cada mes.

Los precios por potencia para generadores que no declaren DIGO, en \$/MW-mes:

Tecnología / escala	Hasta ene-22	Feb-22 a may 22	Jun-22 a ago-22
CC grande > 150 MW	129.839	168.791	185.670
CC chico ≤ 150 MW	144.738	188.159	206.975
TV grande > 100 MW	185.180	240.734	264.807
TV chica ≤ 100 MW & MCI > 42 MW	221.364	287.773	316.551
TG grande > 50 MW	151.124	196.461	216.107
TG chica ≤ 50 MW	195.822	254.569	280.025
CC chico ≤ 15MW	263.160	342.108	376.319
TV chica ≤ 15MWb & MCI ≤ 42 MW	402.480	523.224	575.546
TG chica ≤ 15MW	356.040	462.852	509.137

Los precios por potencia para generadores que sí declaren DIGO, en \$/MW-mes, son:

Período	Hasta ene-22	Feb-22 a may 22	Jun-22 a ago-22
Verano (dic-feb) e invierno (jun-ago) en general	464.400	603.720	664.092
Resto (mar-may & sep-nov) en general	348.300	452.790	498.069
Verano e invierno para MCI ≤ 42 MW	541.800	704.340	774.774
Resto para MCI ≤ 42 MW	425.700	553.410	608.751

Si la disponibilidad real superaba DIGO, el exceso era remunerado a precio sin DIGO; caso contrario, el total se remuneraba al máximo entre precio sin DIGO y precio con DIGO multiplicado por el cociente entre disponibilidad real y DIGO.

Hasta febrero, indistintamente si el agente declarara DIGO o no, se aplicaron los siguientes cálculos a los precios por potencia según el factor de uso, sin embargo, mediante la Res. SE N° 1037/21, CAMMESA abonó el 100% de la remuneración por potencia (despacho en el año móvil previo al mes en cálculo):

Factor de Uso	En general	Para MCI ≤ 42 MW
<30%	Precio x 60%	Precio x 70%
≥ 30% & <70	Precio x (factor de uso + 30%)	Precio x (factor de uso x 75% + 47,5%)
≥70%	Precio x 100%	Precio x 100%

Los precios de la energía generada, según el combustible, en \$/MWh, fueron:

Combustible	Hasta ene-22	Feb-22 a may 22	Jun-22 a ago-22
Gas natural	310	403	443
Fuel oil o gas oil	542	705	775
Biocombustibles	774	1.006	1.107
Carbón mineral	310	403	443

El precio por la energía operada se fijó en \$108/MWh hasta enero de 2022, subiendo a \$140/MWh en febrero y a \$154/MWh en junio, independientemente del tipo de combustible.

La remuneración mensual por la potencia media efectivamente entregada en las primeras y segundas 25 HMRT de cada mes se fijó en \$48.375/MW-HMRT hasta enero de 2022, subiendo a \$62.888/MW-HMRT en febrero y a \$69.176/MW-HMRT en junio, aplicándose los siguientes factores:

Período	Primeras 25 horas HMRT	Segundas 25 horas HMRT
Verano (dic-feb) e Invierno (jun-ago)	1,2	0,6
Resto (mar-may & sep-nov)	0,2	-

Remuneración adicional transitoria

Hasta el 31 de enero de 2022 estuvo vigente la remuneración adicional transitoria de la Res. SE N° 1037/21, por la que se creó una cuenta de exportaciones en el fondo de estabilización del MEM, donde se acumulaban los ingresos netos provenientes de las operaciones de exportación de energía eléctrica realizadas por CAMMESA para el financiamiento de obras de infraestructura energética.

Asimismo, se había establecido un reconocimiento adicional y transitorio a los generadores bajo el esquema de energía base (con excepción de las hidráulicas binacionales, Nota NO-2021-108163338-APN-SE#ME). CAMMESA debía abonar el 100% de la remuneración por potencia, además de un monto adicional equivalente a \$1.000/MWh por la energía exportada por CAMMESA, a distribuirse entre los generadores alcanzados en forma proporcional a la energía generada mensualmente.

Remuneración diferencial para energía convencional

Resolución SE N° 220/07

Con el fin de incentivar nuevas inversiones para aumentar la oferta de generación, la SE dictó la Resolución N° 220/07, en la cual faculta a CAMMESA a suscribir “Contratos de Compromiso de Abastecimiento al MEM” con los agentes generadores del MEM por la energía producida con nuevo equipamiento de generación. La modalidad de contratación es un PPA a largo plazo, en US\$ y el precio a pagar por CAMMESA debe remunerar la inversión realizada por el agente con una tasa de retorno aceptada por la SE.

En el marco de esta normativa, el 27 de abril de 2022 el PPA de CTEB (567 MW) cumplió los 10 años de plazo contractual y, por ende, comenzó a remunerar bajo energía base. Asimismo, desde el 22 de febrero del 2023, la expansión de 280 MW de CTEB también comenzó a facturar bajo este esquema.

Mediante la Resolución SE N° 1037/21 del 2 de noviembre de 2021, se creó una cuenta de exportaciones en el fondo de estabilización del MEM, en la cual se deben acumular los ingresos netos provenientes de las operaciones de exportación de energía eléctrica realizadas por CAMMESA a partir de las transacciones económicas del mes de septiembre de 2021 para el financiamiento de obras de infraestructura energética.

Asimismo, se estableció un reconocimiento adicional y transitorio a los generadores bajo el esquema de energía base (con excepción de las hidráulicas binacionales), a ser remunerado entre septiembre 2021 y febrero 2022. El mismo fue instrumentado mediante la Nota NO-2021-108163338-APN-SE#ME. CAMMESA debe abonar el 100% de la remuneración por potencia, además de un monto adicional equivalente a \$ 1.000/MWh por la energía exportada por CAMMESA, a distribuirse entre los generadores alcanzados en forma proporcional a la energía generada mensualmente.

Resolución SE N° 826/22

Se compone de remuneración fija por potencia disponible mensual, pudiendo ser con o sin DIGO, y remuneración variable por la energía generada, operada, y la generada en horas de punta de cada mes.

Los precios por potencia para generadores que no declaren DIGO, en \$/MW-mes, son:

Tecnología / escala	Sep-22 a nov-22	Dic-22 a ene-23	Feb-23 a jul-23	Desde ago-23
CC grande > 150 MW	222.804	245.084	306.355	392.135
CC chico ≤ 150 MW	248.370	273.207	341.509	437.132
TV grande > 100 MW	317.769	349.546	436.932	559.273
TV chica ≤ 100 MW & MCI ¹	379.861	417.847	522.308	668.555
TG grande > 50 MW	259.329	285.262	356.577	456.419
TG chica ≤ 50 MW	336.031	369.634	462.042	591.414

Nota 1: A diferencia de la Res. SE N° 238/22, no se distingue MCI por tamaño.

Los precios por potencia para generadores que sí declaren DIGO, en \$/MW-mes, son:

Período	Sep-22 a nov-22	Dic-22 a ene-23	Feb-23 a jul-23	Desde ago-23
Verano (dic-feb) e invierno (jun-ago)	796.910	876.601	1.095.752	1.402.562
Resto (mar-may & sep-nov)	597.683	657.451	821.814	1.051.922

El 100% de la disponibilidad real se remunera a precio con DIGO.

Los precios de la energía generada, según el combustible, en \$/MWh, son:

Combustible	Sep-22 a nov-22	Dic-22 a ene-23	Feb-23 a jul-23	Desde ago-23
Gas natural	532	585	731	936
Fueloil o gas oil	930	1.023	1.279	1.637
Biocombustibles	1.328	1.461	1.826	2.338
Carbón mineral	1.594	1.754	2.192	2.806

El precio por la energía operada se fijó en \$185/MWh (sep-22), \$204/MWh (dic-22), \$255/MWh (feb-23) y \$326/MWh (ago-23), independientemente del tipo de combustible.

El precio por la energía generada en horas de punta de cada mes es equivalente a los precios de la energía generada para el tipo de combustible despachado en las 5 horas pico (18:00 – 23:00), aplicándose los siguientes factores:

Período	Factor
Verano (dic-feb) e Invierno (jun-ago)	2,0
Resto (mar-may & sep-nov)	1,0

RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021:

El resultado neto (ganancia) de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendió a \$ 9.343 millones y \$ 9.417 millones, respectivamente.

	31.12.2022	31.12.2021	Variación	
Ingresos por ventas	10.194	16.786	(6.592)	(39,3%)
Costo de ventas				
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal	(1.227)	(634)	(593)	93,5%
Mantenimiento y consumo de materiales	(222)	(296)	74	(25,0%)
Impuestos, tasas y contribuciones	(263)	(175)	(88)	50,3%
Seguros	(383)	(398)	15	(3,8%)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	(2.508)	(1.719)	(789)	45,9%
Diversos	(308)	(445)	137	(30,8%)
Total costo de ventas	(4.911)	(3.667)	(1.244)	33,9%
Resultado bruto	5.283	13.119	(7.836)	(59,7%)
Gastos de administración				
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal	(71)	(45)	(26)	57,8%
Honorarios y retribuciones por servicios	(267)	(175)	(92)	52,6%
Diversos	(31)	(22)	(9)	40,9%
Total gastos de administración	(369)	(242)	(127)	52,5%
Otros ingresos y egresos operativos	364	411	(47)	(11,4%)
Resultado operativo	5.278	13.288	(8.010)	(60,3%)
Ingresos financieros	6	5	1	20,0%
Gastos financieros	(2.745)	(420)	(2.325)	553,6%
Diferencia de cambio	4.992	(850)	5.842	(687,3%)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	1.508	1.485	23	1,5%
Resultados financieros, netos	3.761	220	3.541	1609,5%
Resultado antes de impuestos	9.039	13.508	(4.469)	(33,1%)
Impuesto a las ganancias	304	(4.091)	4.395	(107,4%)
Ganancia del ejercicio	9.343	9.417	(74)	(0,8%)

Análisis de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, en comparación con el finalizado el 31 de diciembre de 2021

Disponibilidad y Generación

Durante el ejercicio 2022, la disponibilidad ascendió a 554 MW, un 5% mayor a los 525 MW correspondientes al ejercicio 2021 principalmente por indisponibilidades por desperfectos ocurridos durante el primer trimestre de 2021.

La generación neta ascendió a 948 GWh en el ejercicio 2022, un 74% superior a los 546 GWh correspondientes al ejercicio 2021 por mayor disponibilidad y despacho térmico principalmente con combustibles líquidos en invierno.

Ventas

Los ingresos por ventas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a \$ 10.194 millones, representando una disminución de \$ 6.592 millones en comparación con los ingresos por ventas del ejercicio 2021 (\$ 16.786 millones). A pesar del incremento en el volumen de energía generada, se observó una disminución en el precio como consecuencia del vencimiento del contrato 220 con CAMMESA en el mes de abril 2022 (a partir de dicho vencimiento, la energía es remunerada en el mercado spot).

Costo de ventas

El costo de ventas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$ 4.911 millones, el cual, en comparación con \$ 3.667 millones correspondiente al ejercicio anterior, representa un incremento de \$ 1.244 millones. El aumento observado obedece principalmente al incremento en las depreciaciones de Propiedades, planta y equipo como consecuencia del mayor volumen de energía generada y al aumento en remuneraciones y cargas sociales debido a recomposiciones salariales por inflación.

Resultado Bruto

El resultado bruto de la Sociedad ascendió a \$ 5.283 millones y \$ 13.119 millones, alcanzando márgenes de contribución de 51,8% y 78,2%, en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Gastos de administración

Los gastos de administración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a \$ 369 millones, los que, en comparación con \$ 242 millones correspondientes al ejercicio anterior, representan un incremento de \$ 127 millones. El aumento observado obedece principalmente a incrementos en remuneraciones y cargas sociales debido a recomposiciones salariales por inflación y a mayores cargos en concepto de honorarios y retribuciones por servicios.

Otros ingresos y egresos operativos

Los otros ingresos y egresos operativos totalizaron ganancias netas de \$ 364 millones y \$ 411 millones para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. La variación corresponde principalmente a menores ganancias por intereses comerciales, compensadas parcialmente por un mayor cargo en concepto de impuestos a los débitos y créditos.

Resultados financieros, netos

Los Resultados financieros netos totalizaron ganancias de \$ 3.761 millones y \$ 220 millones, en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. El incremento observado obedece principalmente a ganancias por diferencia de cambio sobre la posición monetaria neta pasiva en pesos de la Sociedad, parcialmente compensadas por mayores pérdidas por interés financieros derivadas de las emisiones de deuda durante el ejercicio 2022.

Resultado neto

El resultado neto de la Sociedad totalizó ganancias de \$ 9.343 millones y \$ 9.417 millones en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. La disminución de \$ 74 millones obedece a la disminución del cargo por impuesto a las ganancias, en línea con la disminución del resultado antes de impuestos de \$ 4.469 millones.

El resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ascendió a una ganancia \$ 39.002 millones, que, en comparación con la ganancia de \$ 7.244 millones del ejercicio 2021, representa un incremento de \$ 31.758 millones vinculado principalmente con la diferencia de conversión.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>Variación</u>
Activo no corriente	142.133	72.306	69.827
Activo corriente	14.263	13.334	929
Total activo	<u>156.396</u>	<u>85.640</u>	<u>70.756</u>
Pasivo no corriente	51.708	24.823	26.885
Pasivo corriente	9.684	14.158	(4.474)
Total pasivo	<u>61.392</u>	<u>38.981</u>	<u>22.411</u>
Patrimonio	95.004	46.659	48.345
Total del pasivo y del patrimonio	<u>156.396</u>	<u>85.640</u>	<u>48.345</u>

El activo de la Sociedad presentó un incremento en \$ 70.756 millones, vinculado principalmente con el rubro Propiedades, planta y equipo, el cual: (i) incluye \$ 59.883 millones en concepto de diferencia de conversión; y (ii) altas por \$ 15.287 millones, como consecuencia de las obras realizadas en el marco del proyecto de cierre de ciclo combinado.

En el pasivo se observa un incremento de \$ 22.411 millones en relación con el saldo del ejercicio anterior. Esta variación fue originada principalmente por el incremento del rubro Préstamos, como consecuencia de la emisión de obligaciones negociables durante 2022.

El patrimonio neto de la Sociedad aumentó en \$ 48.345 millones, principalmente como consecuencia de la ganancia del ejercicio que ascendió a \$ 9.343 millones y del Otro resultado integral que ascendió a \$ 39.002 millones derivado principalmente del impacto de la diferencia de conversión.

EVOLUCIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Flujos netos de efectivo (aplicados a) generados por las actividades operativas	(286)	15.443
Flujos netos de efectivo (aplicados a) generados por las actividades de inversión	(2.758)	(14.310)
Flujos netos de efectivo generados por (aplicados a) las actividades de financiación	5.964	(2.168)
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>2.920</u>	<u>(1.035)</u>

Los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo presentaron un incremento de \$ 2.920 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, principalmente como consecuencia de: (i) la obtención de \$ 16.919 millones por préstamos, \$ 6.667 millones por venta de activos financieros y \$ 282 millones por rescate de fondos comunes de inversión; parcialmente compensada por (ii) la aplicación de \$ 9.707 millones para adquisición de Propiedades, planta y equipos y \$ 10.955 millones para cancelación de préstamos y sus respectivos intereses; y (iii) la aplicación de \$ 286 millones a las actividades operativas del ejercicio.

Los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo generaron una disminución de \$ 1.035 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, principalmente como consecuencia de: (i) la aplicación de \$ 14.310 millones en actividades de inversión, principalmente \$ 11.640 millones por pagos por adquisición de Propiedades, planta y equipos y \$ 2.799 millones por pagos por compra de activos financieros y rescate de fondos comunes de inversión; (ii) la utilización de \$ 2.168 millones en las actividades de financiación destinados al pago de préstamos y sus respectivos intereses; y (iii) la generación de \$ 15.443 millones correspondiente a las actividades operativas del ejercicio.

ÍNDICES COMPARATIVOS

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Liquidez		
Activo corriente	14.263	13.334
Pasivo corriente	9.684	14.158
Índice	1,47	0,94
Solvencia		
Patrimonio	95.004	46.659
Total del pasivo	61.392	38.981
Índice	1,55	1,20
Inmovilización del capital		
Activo no corriente	142.133	72.306
Total del activo	156.396	85.640
Índice	0,91	0,84
Rentabilidad		
Resultado del ejercicio	9.343	9.417
Patrimonio promedio	70.832	38.329
Índice	0,13	0,25

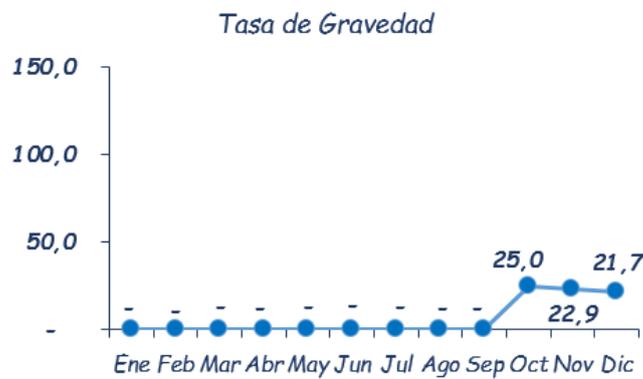
HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO

Producción y comercialización

El desempeño general del ejercicio 2022 fue positivo en cuanto a la performance operativa. Se lograron altos niveles de disponibilidad y de arranques exitosos.

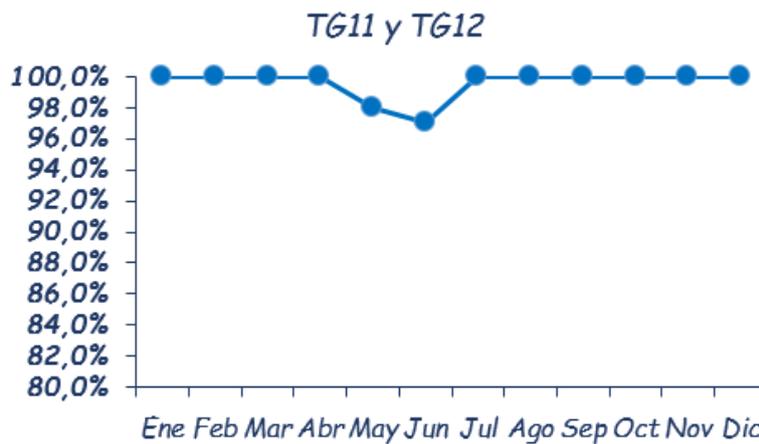
La disponibilidad promedio fue de 99,7%, con una potencia comprometida de 557,2 MW-mes. Sin embargo, debido a la menor eficiencia de las turbinas a gas operando en ciclo abierto, el factor de despacho de la Central fue muy bajo, alcanzando solo un 16,2%.

Respecto a nuestra performance en la prevención de accidentes en planta, la evolución de la tasa de gravedad (cantidad de días perdidos por accidentes / 1 MM de horas de exposición), ha sido la siguiente:



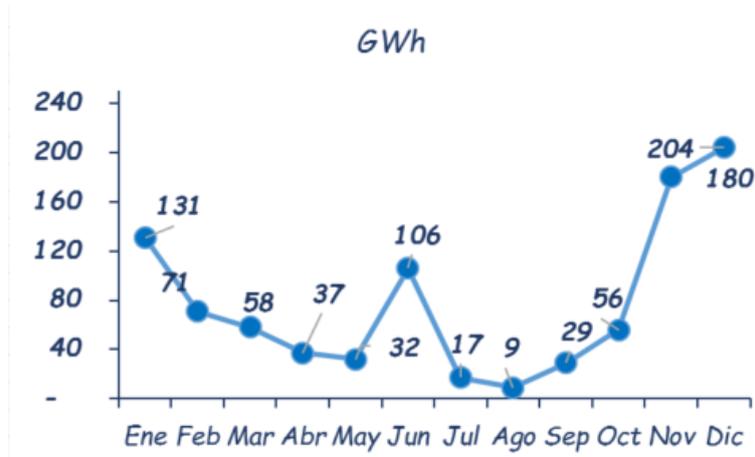
Esta tasa surge de los días perdidos a raíz de un accidente de trabajo.

Disponibilidad 2022



La disponibilidad anual alcanzó un excelente valor de 99,7% a raíz del cumplimiento de los Planes de Operación y Mantenimiento de la Central.

Generación 2022



Durante el otoño y primavera, la generación fue muy baja debido al despacho CAMMESA, alcanzando un factor de uso de 15%.

Control de gestión, mantenimiento y mejoras

Durante el año 2022 se realizaron los siguientes trabajos en las áreas operativas de la Sociedad:

- Se celebró un nuevo contrato de mantenimiento con el tecnólogo de las turbinas (Siemens Energy S.A.), ampliando el alcance del contrato original, quedando comprendidas en el mismo tanto las turbinas a gas como la turbina a vapor que conforman el nuevo ciclo combinado.
- Entre los meses de marzo y abril de 2022, el tecnólogo Siemens Energy S.A. realizó el mantenimiento menor programado en las TG11 y TG12.
- A lo largo del ejercicio 2022, se realizó el seguimiento al estado del transformador 11BAT, luego de la reparación e inspección realizada en el periodo 2021, confirmando el buen estado de dicho transformador.
- Se realizó el upgrade del sistema de medición de ángulos de IGV de las TG 11 y 12. Esta modificación implicó el cambio de modelo de sensor que originalmente operaba en las unidades y el agregado de dos sensores adicionales por unidad. Esta modificación, además de actualizar la tecnología permite que las unidades operen de forma más segura ya que ahora este sensor tiene redundancia operativa.
- Se comenzó con la instalación de sistema de monitoreo online del generador de la TV10. La finalización de los trabajos sobre este sistema se prevé para el periodo 2023.
- Se realizó la remoción, inspección, limpieza y prueba de todos los aspersores del sistema contra incendios en todos los tanques de combustible de la central.
- Debido a un evento en la TG11, se realizó el cambio de todos los flexibles de gas piloto de la unidad. Estos flexibles son los que permiten la inyección de gas durante el arranque de las unidades y posteriormente son los responsables de estabilizar la combustión.
- Se realizó la puesta en valor de todo el traceado eléctrico (Electrical Heat Tracing) de las cañerías de gas propano de las unidades 11 y 12.

- Se realizó el cambio de las membranas de Reverse Osmosis (“RO”) de los trenes B y C de la planta de agua desmineralizada.
- Se realizó la limpieza e inspección completa por mantenimiento de los tanques de combustible líquido (semanales y diarios) de la Central.
- Se instaló la primera bomba de descarga de combustible en la isla 1, la cual se encontraba inoperativa. A su vez se instalaron las cañerías asociadas a las modificaciones que se están realizando sobre este sistema. Los trabajos de modernización y optimización de las islas de descarga continuaran durante todo el ejercicio 2023.
- Durante el último trimestre del 2022, se comenzó con la actualización del Plan de Mantenimiento Integral de la central que incluye a todo el ciclo combinado. Estos trabajos continuarán durante todo el ejercicio 2023.
- En noviembre 2022 se realizaron reparaciones en los ductos de escape de las unidades TG11 y TG12, a fin de poder afrontar la puesta en servicio de las calderas de recuperación HRSG y la turbina a vapor en forma óptima.
- Con miras a la futura incorporación de la unidad TV10, se comenzó a catalogar y gestionar la compra de los repuestos necesarios para su normal operación.
- Avanzaron las obras para la construcción de un nuevo depósito de repuestos, depósito de residuos especiales y la construcción de una nueva garita de seguridad.

Calidad, Medio Ambiente y Seguridad

La Sociedad considera que el progreso económico debe ser sostenible y para ello el desempeño se debe alcanzar a través de la implementación y mejora de un sistema de gestión comprometido con todos sus públicos de interés: los accionistas, los clientes, los empleados, la comunidad, los proveedores y los organismos de control, con foco en la calidad, la seguridad y la salud de las personas, el cuidado del medio ambiente y la eficiencia energética.

Con el fin de reafirmar esta visión, la Sociedad cuenta con una Política de Gestión Integrada que le permite ser una empresa confiable y de calidad, segura y ecológicamente eficiente, que optimiza sus recursos y trabaja por la calidad de vida de sus empleados y por el bienestar de la comunidad, asegurando el cumplimiento de los requisitos fijados por los organismos nacionales, provinciales y municipales, el control sobre los aspectos y peligros, reduciendo los impactos y riesgos.

Bajo estas premisas, la Sociedad:

- Realizó exámenes periódicos de salud in situ a todos los colaboradores, mediante unidades especialmente equipadas y con profesionales de salud de variadas especialidades.
- Potenció el programa de “Observaciones Preventivas Comportamentales” llevadas a cabo por personal de la Central, realizando un 81% más de observaciones sobre el total de las programadas.
- Mantuvo las tasas de ocurrencia (“TOR”) y gravedad (“TG”) por debajo de las metas establecidas para el ejercicio.
- Amplió y realizó todos los monitoreos ambientales requeridos por las regulaciones del ENRE, Ministerio de ambiente y Autoridad del agua.

- Recertificó el Sistema de Gestión Integrado (“SGI”) bajo Normas ISO 9001 e ISO 14001, realizó el mantenimiento de la Norma ISO 45001 y alcanzó la certificación de la Norma ISO 50001.
- Comenzó la gestión de obtención de los permisos de Captación, Hidráulica y de Vertido por parte de la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires luego de obtenida la aprobación de las correspondientes Aptitudes.
- Obtuvo la aprobación del Certificado de Aptitud Ambiental del Proyecto (“CAAP”) y avanzó en el proceso de obtención del CAA para el funcionamiento de la Central en ciclo combinado.
- Obtuvo la aprobación de la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (“LEGA”).
- Obtuvo la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental (“DIA”) de la nueva toma de agua y acueducto.
- Elaboró y dio cumplimiento a un plan de trabajo del área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, con el principal objetivo de consolidar el proceso de puesta en seguridad y ejecución de simulacros.
- Actualizó la capacitación de sus brigadistas con entrenamientos específicos realizados en la planta y prácticas in situ.

Recursos Humanos

Desde el equipo de Recursos Humanos de la Sociedad buscamos contribuir desde nuestro rol agregando valor a partir de una posición de cercanía a la operación y al negocio. Guiados por nuestros valores, los ejes de nuestra gestión se centran en potenciar la atracción y desarrollo del talento, promover la cultura, el buen clima de trabajo y la comunicación 360.

Asimismo, procuramos desarrollar los procesos con eficiencia y foco en la mejora permanente de la gestión, apalancados en la digitalización para que la experiencia del empleado sea cada más ágil y simple.

Reclutamiento y selección de personal

Para cubrir posiciones vacantes de nuestro activo, buscamos perfiles dinámicos que representen nuestra cultura de trabajo en equipo, búsqueda de la excelencia, adaptabilidad y compromiso. Durante el 2022:

- Incorporamos nuevas fuentes de reclutamiento, priorizando las búsquedas internas que permiten el desarrollo de las personas que ya trabajan en CTEB. En cuanto a las búsquedas externas, activamos fuertemente el canal de LinkedIn, logrando cubrir muchas de las búsquedas a través de este medio.
- Iniciamos un proyecto de revisión y mejora del proceso de empleos, que incluyó la implementación de una nueva herramienta tecnológica para gestionar las búsquedas (módulo de Reclutamiento de SuccessFactors) con el fin de mejorar la experiencia del candidato, dar un mejor seguimiento y eficiencia al proceso.
- Realizamos junto con la Fundación Pampa, assessments (entrevistas grupales) con becarios y becarias cercanos a graduarse, para que experimenten parte de un proceso de empleo y adquieran aptitudes a través de actividades interactivas que potencien competencias claves para la inserción laboral. Esto nos permitió conocer nuevos perfiles para incorporar en un futuro a la organización.

Pasantías

En 2022 continuamos con nuestro programa de pasantías, incorporando perfiles jóvenes, estudiantes de diferentes carreras a diferentes áreas, incluso en el área de RR.HH.

Planeamiento de capital humano

Nuestros procesos, políticas y prácticas de gestión del capital humano se orientan hacia el desarrollo del talento individual y de equipos para maximizar las capacidades organizacionales.

Creemos en el liderazgo como pilar fundamental para la promoción de una cultura de trabajo colaborativo, de búsqueda constante de oportunidades y desafíos para potenciar los negocios y cumplir con los objetivos planteados.

Remuneraciones

Nuestra política en materia de remuneraciones se basa en asegurar la competitividad externa y mantener la equidad interna. Se han realizado monitoreos permanentes trabajando con encuestas de mercado que nos permitan ajustar tanto nuestra oferta de compensaciones como nuestra estructura salarial para el personal que se encuentra fuera de convenio colectivo. Asimismo, se celebraron paritarias con las distintas entidades gremiales que representan a los empleados de CTEB.

Relaciones sindicales

La Sociedad mantiene continuo contacto con las organizaciones gremiales. A través del tiempo se ha logrado desarrollar un nivel de relacionamiento basado en el diálogo permanente, el respeto y la transparencia, que son la base para construir relaciones que perduren en el tiempo y posibiliten la búsqueda de intereses comunes.

Durante el año 2022, se han llevado adelante múltiples negociaciones paritarias acompañando los índices de inflación de manera de recomponer el poder adquisitivo de los salarios con mayor frecuencia que en años anteriores y con acuerdos resultantes para períodos más reducidos.

Administración del personal

El objetivo principal continúa siendo la búsqueda de nuevas herramientas tecnológicas que permitan la digitalización y optimización de los procesos de acceso a la información, y la profundización de las tareas de control, para garantizar la máxima eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las tareas de administración de RRHH así como una experiencia simple y autogestiva para el empleado.

Por otra parte, se dio inicio en el transcurso del año, a tres proyectos ambiciosos vinculados con el objetivo de ganar una mayor eficiencia y gestión de la información del personal. El primero de ellos consiste en la tercerización de la nómina, cuyo anteproyecto se efectuó en el transcurso del ejercicio y cuyo kick-off se realizará el día 3 de enero de 2023. También se efectuó la revisión del proceso de onboarding de nuevos empleados, y la definición de una nueva plataforma de firma electrónica y legajo digital que involucrará nuevas implementaciones en el transcurso del ejercicio 2023.

Formación y desarrollo

Para continuar acompañando el desarrollo de las personas, en 2022 continuamos invirtiendo en formación, principalmente formación técnica, negocios, transformación digital y liderazgo. Utilizamos una metodología híbrida, realizando algunos programas presenciales, otros virtuales, y algunos con ambas metodologías, entre los cuales se destacaron:

- Programas de Formación para colaboradores: talleres virtuales y presenciales sobre habilidades blandas y técnicas. Algunos de los cursos que se ofrecieron fueron: Data Storytelling, Presentaciones de Alto Impacto, Qué tengo que aprender y desaprender de mi perfil, Cómo desbloquear creencias para potenciar mi perfil y Transformación Digital.
- Programas de Desarrollo de Liderazgo: realizamos 4 programas de formación en transformación digital para directores, gerentes y jefes, para acompañarlos en los desafíos que presenta su rol en cada momento de la carrera. Algunos de los programas realizados fueron: Transformación Digital ¿Cómo la transformación moviliza el negocio?, Gestión de Equipos de Alto Desempeño, Inducción al Liderazgo (dirigido a aquellas personas que por primera vez asumen un rol de liderazgo), y Programa de Desarrollo para Supervisores.
- Realizamos capacitaciones técnicas en todas las áreas y continuamos con la formación en el idioma inglés.
- Sumamos nuevos contenidos digitales a nuestro Campus Virtual sobre diferentes temáticas que responden a necesidades de formación de la organización. En 2022, estos fueron algunos de los ejes sobre los cuales desarrollamos contenido: ciberseguridad, seguridad patrimonial, salud y bienestar, formaciones técnicas propias del negocio de Generación.
- Promovemos el desarrollo interno: durante el ejercicio 2022, se realizaron 11 movimientos internos de personal, incluyendo promociones, movimientos laterales y cambios de áreas.

Comunicación interna, clima y cultura

La cultura de la Sociedad representa un modelo de trabajo integrado, profesional y ágil, que articula la diversidad e integra nuestras actitudes, prácticas y objetivos. Durante 2022, seguimos promoviendo la cercanía con las personas que integran la compañía a través de la comunicación, el bienestar y el reconocimiento. Las principales iniciativas que llevamos adelante fueron:

- Ampliamos los beneficios, focalizándonos en propuestas preferenciales con descuentos a través de alianzas con marcas de consumo masivo.
- A través del programa “Sumá bienestar” realizamos charlas sobre diferentes temáticas, compartimos contenidos relacionado y realizamos iniciativas que contribuyen con el bienestar de cada empleado de CTB y su familia. El programa se centra en 4 ejes: bienestar físico y emocional, bienestar en el trabajo, bienestar en la vida personal y bienestar financiero.
- En referencia a nuestro programa de diversidad e inclusión “Plurales”, realizamos una charla de sensibilización en el marco del Día de la Mujer. Acompañamos con comunicaciones en fechas especiales como Día de la Diversidad y Día del Orgullo.
- Por tercer año consecutivo, a través del programa “Un Aplauso” promovimos el reconocimiento a las personas, destacando las actitudes a través de la postulación de los mismos compañeros y la decisión a cargo de los líderes.
- Implementamos la tercera Encuesta de Clima para medir el compromiso y motivación de las personas. Acompañamos a los equipos en los planes de acción en base a los resultados obtenidos.

- Desarrollamos diferentes espacios de escucha para potenciar la experiencia a través de un diagnóstico de comunicación interna sobre canales y contenidos. Además, se realizaron encuestas con respecto a iniciativas puntuales.
- Continuamos con los encuentros con el Gerente de Planta, y personas de diferentes áreas y roles, para conversar sobre nuestro negocio y desafíos en un ambiente cercano.
- En el marco del Mundial de Fútbol y con el objetivo de generar una actividad de integración entre los diferentes activos, lanzamos el Prode Viví Mundial y compartimos las transmisiones de los partidos.

Responsabilidad corporativa

En 2022, en conjunto con la Fundación Pampa Energía “Comprometidos con la Educación” y el área de RSE, continuamos fortaleciendo nuestra estrategia de inversión social y relación con la comunidad a través de 3 ejes de trabajo principales:

- Educación y formación laboral: lo consideramos factor clave para el desarrollo y la inclusión social y laboral de las personas. Con nuestras acciones buscamos motivar el interés por la ciencia, la concientización por el uso responsable de la energía y acompañamos la formación académica de los estudiantes de niveles secundarios, terciarios y universitarios. En el último mes del año, hemos recibido dos visitas a la planta de estudiantes de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.
- Responsabilidad Social en nuestros activos: buscamos fortalecer nuestro vínculo con la comunidad donde se encuentra la planta, con el compromiso de contribuir al desarrollo social, económico y ambiental, mejorando la calidad de vida de nuestros trabajadores, sus familias y nuestra comunidad.
- Voluntariado Corporativo: constituye un espacio de participación para todos los colaboradores que quieran comprometerse en acciones en la comunidad.

Bajo estas premisas, desarrollamos las siguientes actividades:

Escuela técnica 1:

- Acompañamos a 100 estudiantes con el objetivo de que puedan obtener el título secundario, de los cuales 43 fueron seleccionados para participar en su primer año del programa de becas.
- Donamos computadoras a 2 becarios para que puedan continuar con sus estudios, respondiendo a la problemática de conectividad y de tener un dispositivo propio.
- Donamos 40 kits de geometría y 40 cuadernos de hoja cuadriculada a la escuela para matemáticas.
- Donamos 7 monitores para continuar equipando la sala de informática de la escuela.
- Realizamos prácticas profesionalizantes con 17 becarios del último año. Participaron de talleres virtuales y presenciales en la central, y realizaron la presentación de 3 propuestas de mejoras ante un comité evaluador compuesto por trabajadores de la planta.
- Implementamos el programa Red de Escuelas, donde el equipo directivo y docentes se forman para desarrollar planes de mejora.

Municipio:

- Donamos 50 árboles Plátano para acompañar el plan de forestación municipal.
- Donamos 2 computadoras que fueron utilizadas para equipar instituciones educativas.
- Donamos 4 contenedores para el Corralón Municipal.
- Donamos 1 computadora al Plan FinEs de Ensenada.
- A lo largo del año realizamos la donación de diversos elementos de librería, equipamiento de oficinas y múltiples muebles que fueron usados para equipar instituciones educativas y municipales.
- Donamos equipos de comunicación en desuso provenientes de la Sociedad a los bomberos Voluntarios del municipio.
- Gracias a la articulación con el Municipio y la Secretaría de trabajo, fue posible desarrollar cursos de oficio en cerrajería e instalaciones sanitarias y de gas, celebrando el cierre de los mismos en el Salón Islas Malvinas donde certificaron 27 personas.
- Articulamos junto al Municipio y Plan FinEs local la realización de una modalidad adaptada para colaboradores de la Sociedad que aún no cuentan con el título de la escuela secundaria. De 12 interesados, 3 completaron la cursada 2022 y continuarán cursando durante el 2023.

Acciones desde el comité de voluntarios:

- Realizamos la campaña Empezamos con todo, la cual constó de la donación de útiles escolares y ropa en buen estado, y también de una colecta económica para la compra de materiales nuevos, entregados a la escuela primaria N°16 y al CEC 802.
- Realizamos la campaña Juntos contra el frío, una colecta de ropa de invierno en buen estado y alimentos. Todo el material fue donado a la escuela primaria N°16.
- Realizamos la campaña Nochebuena solidaria, armando 105 bolsones de comida en el comedor de la central que fueron destinados a la capilla “Nuestra Señora del Luján” de Punta Lara y al CEC 802.

PERSPECTIVAS 2023

El Plan de trabajo para el comienzo del año 2023 tiene como eje principal la operación comercial del ciclo combinado, para disponer de una potencia neta ISO de 775 MW con combustible líquido y de 847 MW con gas natural, con un rendimiento esperado del orden del 59%.

Por ese motivo, se trabajó en la puesta en marcha y comisionamiento de todos los sistemas y equipos que conforman el ciclo combinado, logrando la habilitación comercial y un proceso de generación confiable y robusto con fecha 22 de febrero de 2023.

Durante 2023, se continuará trabajando en obtener la mayor confiabilidad en el proceso de generación y prepararse para la futura operación y mantenimiento de la central, donde el plan de acción tiene los siguientes focos principales:

- La participación del personal en el comisionamiento y puesta en marcha junto al tecnólogo Siemens.
- La adquisición de repuestos, insumos y consumibles para la operación.
- La generación de planes de mantenimiento y procedimientos operativos.
- Seguimiento de las variables operativas para obtener y buscar las mejoras en el proceso.
- Actualizar las matrices de riesgos de seguridad y medio ambiente en el nuevo esquema de generación eléctrica.
- Hacer foco en la digitalización para monitoreo, control, uso de aplicaciones, análisis y detección de mejoras de la confiabilidad en el proceso de generación de electricidad con el ciclo combinado.

En resumen, los principales objetivos de la Sociedad estarán dados por cumplir con la disponibilidad comprometida con CAMMESA, no tener accidentes ni incidentes ambientales y cumplir la pauta presupuestaria planeada. En este sentido, trabajaremos teniendo como objetivo la eficiencia de costos y rendimiento de las unidades, así como en la readecuación de tareas en función de la nueva estructura e instalaciones.

Se continuará haciendo foco y consolidando el trabajo sobre la seguridad de las personas y el cuidado del medio ambiente, manteniendo en simultáneo nuestros niveles de disponibilidad. Para ello participaremos en distintas iniciativas corporativas de mejora de procesos.

En lo que respecta al área de Recursos Humanos, tendrá como principales objetivos:

- Experiencia Empleado: Convertirnos en un mejor lugar para trabajar en base a la vivencia diaria de los colaboradores en la empresa: diversidad, oportunidades, bienestar, clima, comunicación, remuneración y reconocimiento.
- Transformación Digital – Transformación Cultural: Acompañar a la central en el proceso de adopción de nuevas tecnologías y formas de trabajo, mejorar los procesos impulsando la agilidad, la flexibilidad y la adaptación a los cambios.
- Desarrollo del Talento Organizacional: Incrementar la eficiencia de los equipos, ampliar las capacidades individuales, fomentar el desarrollo de carrera basado en mérito y continuar fortaleciendo el liderazgo que guía los desafíos y la eficiencia organizacional.
- Mantener relaciones laborales basadas en el respeto por las personas, las normas y el buen clima de trabajo, buscando asegurar la continuidad de las operaciones y bajo nivel de conflictividad (reducir cantidad de conflictos y reclamos individuales y colectivos).

Por último, el plan de trabajo del área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente tiene como principal objetivo consolidar el proceso de puesta en seguridad y confeccionar el plan de seguridad y cronograma de simulacros.

DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Teniendo en cuenta que el resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 9.343 millones y al 31 de diciembre de 2022 los resultados no asignados totalizan \$ 14.560 millones, el Directorio por unanimidad resuelve proponer que:

- (i) Se destine el 5% de la ganancia del ejercicio y su correspondiente diferencia de conversión por \$ 728 millones a integrar la reserva legal; y
- (ii) El saldo restante de \$ 13.832 millones sea destinado a la constitución de una reserva facultativa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2023.

EL DIRECTORIO

Anexo I: informe de gobierno societario

El Directorio de CT Barragan S.A. (“CTB” y/o la “Sociedad” y/o la “Compañía”) ha elaborado el siguiente reporte correspondiente al grado de aplicación de los principios contenidos en el Código de Gobierno Societario para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, conforme los términos del Art. 1 de la Sección I del Capítulo I del Título IV de las Normas de la CNV, de acuerdo a N.T. 2013 modificado por la Res. General CNV N° 797/19.

Se destaca que la Sociedad aprobó su ingreso al régimen de oferta pública en julio de 2020 como emisora de obligaciones negociables únicamente. Debido a su estructura accionaria de capital cerrado con dos co-controlantes con los que se celebró un acuerdo de administración y gerenciamiento rotativo cada 4 años, tal como se detallará más adelante, varias de las buenas prácticas previstas en el presente informe no son, en principio, aplicables a la Sociedad. Asimismo, CTB se encuentra actualmente revisando, actualizando y adecuando su estructura de gobierno corporativo de forma permanente.

A. La función del Directorio: principios i al v - prácticas 1 al 5

Principios

- i. La Compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la Compañía. El Directorio es el guardián de la Compañía y de los derechos de todos sus accionistas.
- ii. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Compañía.
- iii. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la Compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la Compañía.
- iv. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la Compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.
- v. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la Compañía.

En el año 2020 el Directorio de la Sociedad aprobó su Código de Conducta Empresarial, el que establece la visión, misión y valores de CTB y la forma en la que deben conducirse sus integrantes, tanto en el día a día como en aquellas decisiones con efectos a largo plazo. De acuerdo a lo explicado, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

2. El Directorio fija la estrategia general de la Compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la Compañía y todos sus accionistas.

La Sociedad aplica la práctica en cuanto el Directorio, teniendo en cuenta los distintos índices, factores, riesgos y proyecciones y los distintos factores ambientales, sociales, de seguridad y salud, aprueba un presupuesto anual que guiará la actuación de todos los sectores durante el ejercicio siguiente. De forma periódica, y al menos trimestralmente, se le presenta al Directorio un informe de gestión con el fin de monitorear el desempeño de la Sociedad durante dicho período.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que esta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Con fecha 19 de junio de 2019, la Sociedad, YPF S.A. (“YPF”) (a través de su subsidiaria YPF Energía Eléctrica S.A. -“YPF Luz”) y Pampa Energía S.A. (“Pampa”), co-controlantes de CTB, celebraron un acuerdo para la provisión de los servicios de administración y gerenciamiento de la Sociedad, los cuales serán prestados en forma alternada y rotativa entre YPF Luz y Pampa por períodos de 4 años (el “Acuerdo de Gerenciamiento”), siendo Pampa la sociedad responsable del gerenciamiento de la Sociedad en el primer período, el cual vencerá durante el ejercicio 2023.

Los servicios del Acuerdo de Gerenciamiento comprenden cuestiones relacionadas con: (i) la organización en general; (ii) el área de administración y finanzas; (iii) la administración de contratos; (iv) el área comercial; (v) la gestión del área de recursos humanos; (vi) el área legal; (vii) el área de producción y seguridad patrimonial; (viii) el área de calidad, seguridad, medio ambiente y salud (CSMS); (ix) el área de tecnología de la información; y (x) la operación y mantenimiento de la central (cabe aclarar que la operación y el mantenimiento de rutina, mantenimiento menor y mantenimiento mayor, están a cargo de la Sociedad y se realizan con personal de la misma).

Es por esto que el gerenciamiento de la Sociedad se realiza conforme lo prescripto en el Acuerdo de Gerenciamiento a través de la parte que tenga a su cargo el mismo en forma conjunta con la propia estructura de la Sociedad siendo el Directorio quien se encuentra a cargo de la supervisión de su gestión y gerenciamiento, aplicando de la forma descripta la presente práctica.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

En línea con las mejores prácticas, el Directorio no sólo aprueba las distintas políticas de gobierno societario que son aplicables a toda la Compañía, sino que también supervisa las mismas a fin de adecuarlas a la realidad de la Sociedad. En este sentido, desde el ingreso de los actuales co-controlantes de la Sociedad a la fecha del presente informe, el Directorio ha aprobado el Código de Conducta Empresarial, y distintas políticas y procedimientos como por ejemplo de Actuación ante Denuncias, de Gestión Integrada y de Sanciones Aplicables a Empleados, entre otras. Asimismo, tanto el Directorio como los accionistas de la Compañía se encuentran evaluando de forma permanente oportunidades para implementar los mejores estándares en materia de gobierno corporativo que sean adecuados para la actual estructura de CTB. De esta forma, la Sociedad aplica la presente práctica.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus Comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la Compañía.

La Compañía está liderada por un Directorio profesional y capacitado de modo que están formados y son capaces de ejercer sus funciones de forma adecuada y eficiente. Los miembros del Directorio, designados a propuesta de cada accionista co-controlante, dedican el tiempo y esfuerzo necesarios para seguir las cuestiones que se presentan para su aprobación, seguimiento y monitoreo. El Directorio recibe información sobre los temas que son sometidos a su consideración de forma previa a fin de realizar un proceso eficiente de toma de decisiones. En la forma descripta, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

B. La Presidencia en el Directorio y la Secretaría Corporativa: principios vi al viii - prácticas 6 al 10

Principios

- vi. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada Comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
 - vii. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Compañía.
-

viii. El Presidente del Directorio deberá velar que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del Gerente General.

- 6.** *El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los Comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.*

La Sociedad aplica la práctica recomendada dado que cuenta con una Secretaría del Directorio que convoca y coordina la organización de las reuniones del órgano. Las mismas son convocadas de acuerdo a lo establecido en las normas aplicables, adjuntando la documentación necesaria para que los directores puedan analizar con anticipación los temas a tratar y siempre con la correspondiente supervisión del Presidente del Directorio.

- 7.** *El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.*

En el año 2021 el Directorio de la Sociedad implementó un cuestionario de autoevaluación que le permite analizar y evaluar de forma anual su propio rendimiento y gestión. Desde dicha fecha, cada director realiza dicha autoevaluación, la cual es entregada a la Secretaría del Directorio para su evaluación y, de ser necesario, proponer medidas tendientes a mejorar el funcionamiento del órgano. Esto permite evaluar el correcto funcionamiento interno del Directorio, aplicando así la práctica recomendada.

- 8.** *El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.*

La Sociedad aplica la presente práctica de la forma descrita a continuación. El Presidente es quien lidera las reuniones de Directorio, a fin de garantizar su orden y facilitar el correcto desempeño de las mismas, y asimismo coordina el correcto funcionamiento del órgano a través de la Secretaría del Directorio. Ante su ausencia, las reuniones las preside el Vicepresidente, y ante la ausencia de ambos, cualquier otro miembro del Directorio. Para garantizar que los miembros del Directorio cuenten con la información y el tiempo suficiente para analizar la misma, las reuniones son convocadas en los plazos establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, durante las reuniones de Directorio se invita a miembros de diferentes áreas que realizan el gerenciamiento de la Sociedad para que puedan evacuar consultas sobre temas específicos a tratar, a fin de garantizar el monitoreo y seguimiento por parte del Directorio de los objetivos fijados para el ejercicio.

- 9.** *La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.*

CTB aplica la práctica recomendada dado que cuenta con una Secretaría del Directorio, la cual funciona dentro del ámbito de la Dirección Ejecutiva de Legales del accionista que realiza el gerenciamiento de la Sociedad, cuyas principales funciones son: (i) coordinar las agendas de las reuniones de Directorio junto con el Presidente del Directorio y el resto de sus miembros, así como con los miembros de la gerencia a fin de que el Órgano de Administración pueda tratar aquellos temas que sean necesarios para el correcto desempeño social; (ii) coordinar el armado y envío con anticipación de la información necesaria para las reuniones de Directorio; (iii) coordinar el armado, circulación y aprobación de las minutas de reuniones; (iv) la comunicación entre los miembros del Directorio y sus asesores; (v) archivar la documentación correspondiente a las reuniones de Directorio; (vi) coordinar las Asambleas de Accionistas, el registro de los accionistas y la participación de los directores en la misma; y (vii) todas las gestiones administrativas relacionadas con el Directorio y la Asamblea de Accionistas. De esta forma, si bien el Presidente del Directorio supervisa dichas funciones, se evita perder el foco en su rol principal.

10. *El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el Gerente General de la Compañía.*

De acuerdo a lo descrito en la práctica 3, el gerenciamiento de la Sociedad se rige por el Acuerdo de Gerenciamiento mencionado. Es por ello que la Sociedad no cuenta con un Gerente General, y no resulta necesario aprobar un plan de sucesión para el mismo.

C. Composición, nominación y sucesión del Directorio: principios ix al x - prácticas 11 al 14

Principios

- ix. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la Compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- x. El Directorio deberá asegurar que la Compañía cuente con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. *El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la CNV.*

Dado que la Sociedad se encuentra dentro del régimen de oferta pública únicamente como emisora de obligaciones negociables, no resulta necesario que cuente con miembros que posean el carácter de independientes.

12. *La Compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.*

Debido a la actual estructura accionaria de la Sociedad, los miembros del órgano de administración son designados por la Asamblea Especial de Accionistas de cada Clase accionaria, a instancia de lo propuesto por cada co-controlante. Es por ello que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones.

13. *El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los accionistas.*

Debido a la actual estructura accionaria de la Sociedad, los miembros del órgano de administración son designados por la Asamblea Especial de Accionistas de cada Clase accionaria, a instancia de lo propuesto por cada co-controlante. Es por ello que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones.

14. *El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.*

El Directorio pone a disposición todos los elementos e información necesaria para que sus nuevos miembros puedan ejercer sus funciones de manera eficiente y efectiva.

D. Remuneración: principio xi - prácticas 15 al 16

Principio

-
- xi. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia —liderada por el Gerente General— y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la Compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. *La Compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.*

Conforme el acuerdo de accionistas de fecha 19 de junio de 2019, tanto los miembros del Directorio como los de la Comisión Fiscalizadora, deben renunciar a los honorarios que pudieran corresponderle por su gestión. Es por ello que, a la fecha, no resulta necesaria la implementación de un Comité de Remuneraciones.

De acuerdo con lo mencionado, por Asamblea General Ordinaria y Especial de clases A y B de la Sociedad del 6 de abril de 2022, se aprobó la decisión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de renunciar a los honorarios que pudiesen corresponderles en virtud de la gestión prestada por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.

16. *El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el Gerente General y miembros del Directorio.*

Conforme el acuerdo de accionistas de fecha 19 de junio de 2019, tanto los miembros del Directorio como de la Comisión Fiscalizadora, deben renunciar a los honorarios que pudieran corresponderle por su gestión. Es por ello que, a la fecha, no resulta necesaria la implementación de un Comité de Remuneraciones ni la aprobación de una Política de Remuneraciones. Asimismo, el gerenciamiento de la Sociedad se realiza conforme el Acuerdo de Gerenciamiento descrito en la práctica 3, por lo que tampoco resultará necesaria la implementación de una Política para las remuneraciones un Gerente General, al no contar la Sociedad con uno.

E. Ambiente de control: principios xii al xvi - prácticas 17 al 21

Principios

- xii. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la Compañía y de sus reportes financieros.
- xiii. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la Compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- xiv. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la Compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la Compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- xv. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- xvi. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los auditores externos.
-

-
- 17.** *El Directorio determina el apetito de riesgo de la Compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, incluyendo —entre otros— los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.*

El Directorio es el responsable de determinar el apetito de riesgo de la Compañía, contando con el asesoramiento de los distintos equipos técnicos de sus gerencadoras, conforme los acuerdos descritos en el principio 3, referidos a los distintos aspectos de la operación de la Sociedad (financieros, administrativo, de control de gestión y técnico-operativos, entre otros). Asimismo, la Sociedad expone en sus Estados Financieros la administración del riesgo financiero que realiza, diferenciando por tipo de riesgos y describiendo para cada uno de los mismos los planes o acciones que implementa para mitigarlos.

- 18.** *El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.*

Si bien la Sociedad no cuenta con un equipo de auditoría interna propio en virtud de su estructura ya descrita, los equipos de auditoría de los accionistas co-controlantes están a disposición del Directorio y del gerenciamiento de CTB a fin de brindar su apoyo y asesoramiento en la materia. Dichos equipos están formados por personal altamente entrenado no sólo por su formación y capacitación sino por su experiencia en el área.

- 19.** *El auditor interno o los miembros del departamento de Auditoría Interna son independientes y altamente capacitados.*

Si bien la Sociedad no cuenta con un equipo de auditoría interna propio en virtud de su estructura ya descrita, los equipos de auditoría de los accionistas co-controlantes están a disposición del Directorio y del gerenciamiento de CTB a fin de brindar su apoyo y asesoramiento en la materia. Dichos equipos están formados por personal altamente entrenado en la materia, no sólo por su formación y capacitación sino por su experiencia en el área.

- 20.** *El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El Comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al Gerente General. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.*

Dado que la Sociedad se encuentra dentro del régimen de oferta pública únicamente como emisora de obligaciones negociables, no resulta necesario que cuente con un Comité de Auditoría.

- 21.** *El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la Asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.*

Dado que la Sociedad se encuentra dentro del régimen de oferta pública únicamente como emisora de obligaciones negociables, no resulta necesario que cuente con un Comité de Auditoría, razón por la cual el órgano encargado de seleccionar a los auditores externos es la Asamblea.

F. Ética, integridad y cumplimiento: principios xvii al xviii - prácticas 22 al 24

Principios

- xvii. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
-

xviii. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la Compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la Compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. *El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la Compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la Compañía.*

La Sociedad cuenta con un Código de Conducta que es comunicado a distintos integrantes de la Sociedad y establece los principios éticos que forman la base de las relaciones entre la Sociedad, sus empleados y el resto de partes interesadas (clientes, proveedores, gobierno, accionistas, comunidad, etc.), brindando lineamientos y poniendo a disposición instrumentos que garanticen la transparencia de los asuntos y la correcta administración de la Compañía.

Por todo ello, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

23. *El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.*

CTB cuenta un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos. En este sentido, el Directorio aprobó la implementación de una Línea Ética, un canal exclusivo para reportar, bajo estricta confidencialidad, cualquier presunta irregularidad o infracción al Código de Conducta. Esta herramienta se encuentra disponible a través de distintos canales (telefónico por medio de una línea gratuita, whatsapp, chat, correo electrónico y/o a través de una página web) y es operada por un proveedor externo, lo que garantiza una mayor transparencia e integridad de la información. Adicionalmente, el Directorio ha aprobado un Procedimiento de Actuación ante Denuncias que describe la manera en la que se deben analizar y tratar aquellas denuncias que sean recibidas.

La responsabilidad de este canal recae en el Directorio, quien delega su administración en un Comité de Ética. Dicho Comité, a través de sus miembros, impulsará la investigación de las denuncias recibidas y reportará los casos recibidos y las resoluciones adoptadas al Directorio. El Comité supervisa la operatoria del canal y la resolución de las denuncias en los temas de su competencia.

24. *El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.*

Dentro de los lineamientos del Código de Conducta se establece que todos los sujetos alcanzados por el mismo deberán evitar cualquier situación que cree un conflicto entre sus intereses personales y los de la organización, impidiendo que dichos intereses influyan en sus decisiones y/o desempeño profesional.

G. Participación de los accionistas y partes interesadas: principios xix al xxii - prácticas 25 al 29

Principios

- xix. La Compañía deberá tratar a todos los accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la Compañía.
- xx. La Compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- xxi. La Compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- xxii. La Compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. *El sitio web de la Compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los inversores.*

Debido a la actual composición accionaria de la Sociedad, no se considera necesario contar con una página web. Al encontrarse CTB dentro del régimen de oferta pública, divulga su información financiera y no financiera de acuerdo con el régimen de transparencia establecido por la normativa vigente y a través de los medios de divulgación al mercado.

26. *El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.*

La Sociedad mantiene un intercambio fluido, constructivo y transparente de información con sus distintas partes interesadas tales como los colaboradores, el gobierno nacional, provincial y municipal, la comunidad, proveedores, clientes, asociaciones empresariales y sindicatos, tanto de forma directa como a través de representantes de sus accionistas co-controlantes. Para mantener con ellas una relación continua, CTB ha desarrollado diversos canales de comunicación, tales como los mecanismos exigidos legalmente, la celebración de reuniones y la Línea Ética. De la forma descripta, la Sociedad aplica la práctica.

27. *El Directorio remite a los accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los accionistas —a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.*

El Directorio remite a los accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, la documentación necesaria para que los mismos puedan analizar y realizar las recomendaciones que consideren oportunas y necesarias. Debido a la actual composición accionaria de la Sociedad, la relación entre el Directorio y los accionistas es muy fluida.

28. *El Estatuto de la Compañía considera que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.*

Si bien no se encuentra contenido en el Estatuto Social de la Compañía, ello no obsta a la aplicación de los principios por parte de la Sociedad dado que se pone a disposición de los accionistas la información necesaria para la aprobación de las cuestiones sometidas a consideración de las asambleas. Asimismo, se reitera que la Sociedad se encuentra en el régimen de oferta pública únicamente como emisor de obligaciones negociables, y el gerenciamiento de la Sociedad se encuentra a cargo de sus accionistas co-controlantes.

29. *La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.*

Si bien la Sociedad no cuenta con una política específica, la misma aplica la práctica recomendada dado que el Directorio y la Asamblea de Accionistas evalúan prudentemente la posibilidad de distribuir dividendos en cada ejercicio con particular atención las circunstancias económicas propias de ese ejercicio y la necesidad de fondos en base a los planes de inversión. Asimismo, en el acuerdo de accionistas que rige entre los co-controlantes, los mismos se comprometieron a votar a favor de la distribución del monto máximo de dividendos, una vez que se terminen las obras del cierre del ciclo y pagado el financiamiento bancario.

CT BARRAGÁN S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los Estados Financieros de la Sociedad.

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BNA	Banco de la Nación Argentina
BO	Boletín oficial
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo Combinado
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTEB	Central Térmica Ensenada de Barragán
ENARSA / IEASA	Integración Energética Argentina S.A. (antes Energía Argentina S.A.)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPC	Índice de precios al consumidor
La Sociedad / CTB	CT Barragán S.A.
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MLC	Mercado Libre de Cambios
MW	Megavatio
MWh	Megavatio por hora
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ON	Obligaciones Negociables
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PESA / Pampa	Pampa Energía S.A.
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.
SE	Secretaría de Energía
TG	Turbina a Gas
TGS	Transportadora de Gas del Sur S.A.
TV	Turbina a vapor

CT BARRAGÁN S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS: (Continuación)

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
US\$	Dólares estadounidenses
UTE	Unión Transitoria de Empresas
VRD	Valores Representativos de Deuda
WACC	Costo promedio ponderado del capital
YPF	YPF S.A.

CT BARRAGÁN S.A.

Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresado en millones de pesos

Domicilio legal: Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Producción y generación de energía eléctrica

Fechas de inscripción en el Registro Público de comercio:

Del contrato social: 28 de noviembre de 2008

De la última modificación: 26 de julio de 2019

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:

1.809.773

Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social:

27 de noviembre de 2107

Sociedades co-controlantes:

Pampa – YPF

Porcentaje de participación de cada sociedad co-controlante sobre el capital y los votos:

50%

Capital social:

Clases de Acciones	Suscripto e Integrado en \$
Acciones ordinarias escriturales V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción, en circulación	
Clase "A"	4.279.033.952
Clase "B"	4.279.033.952
	8.558.067.904

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzman
Vicepresidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Resultado Integral

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresado en millones de pesos

	Nota	31.12.2022	31.12.2021
Ingresos por ventas	6	10.194	16.786
Costo de ventas	7	(4.911)	(3.667)
Resultado bruto		5.283	13.119
Gastos de administración	8.1	(369)	(242)
Otros ingresos operativos	8.2	579	723
Otros egresos operativos	8.2	(215)	(312)
Resultado operativo		5.278	13.288
Ingresos financieros	8.3	6	5
Gastos financieros	8.3	(2.745)	(420)
Otros resultados financieros	8.3	6.500	635
Total resultados financieros, neto		3.761	220
Resultado antes de impuestos		9.039	13.508
Impuesto a las ganancias	8.4	304	(4.091)
Ganancia del ejercicio		9.343	9.417
Otro resultado integral			
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados</i>			
Resultados relacionados a planes de beneficios definidos		(44)	2
Impuesto a las ganancias		15	(1)
Diferencia de conversión		39.031	7.243
Otro resultado integral del ejercicio		39.002	7.244
Ganancia integral del ejercicio		48.345	16.661
Ganancia por acción atribuible a los propietarios de la Sociedad:			
Ganancia total por acción básica y diluida	11.2	1,09	1,10

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzman
Vicepresidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresado en millones de pesos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	9.1	142.133	72.306
Total del activo no corriente		<u>142.133</u>	<u>72.306</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios		2.214	975
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	10.1	49	3.074
Instrumentos financieros derivados		-	5
Créditos por ventas y otros créditos	10.2	5.358	6.814
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.3	6.642	2.466
Total del activo corriente		<u>14.263</u>	<u>13.334</u>
Total del activo		<u>156.396</u>	<u>85.640</u>
PATRIMONIO			
Capital social	11.1	8.558	8.558
Reserva legal		2.364	712
Reserva facultativa		42.671	12.454
Otro resultado integral		26.851	11.989
Resultados no asignados		14.560	12.946
Total del patrimonio		<u>95.004</u>	<u>46.659</u>
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto diferido	9.2	3.549	4.191
Planes de beneficios definidos	10.6	132	58
Préstamos	10.4	48.027	20.574
Total del pasivo no corriente		<u>51.708</u>	<u>24.823</u>
PASIVO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto a las ganancias		-	4.458
Cargas fiscales	10.5	40	437
Planes de beneficios definidos	10.6	28	11
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		306	119
Préstamos	10.4	7.945	7.615
Deudas comerciales y otras deudas	10.7	1.365	1.518
Total del pasivo corriente		<u>9.684</u>	<u>14.158</u>
Total del pasivo		<u>61.392</u>	<u>38.981</u>
Total del pasivo y del patrimonio		<u>156.396</u>	<u>85.640</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzman
Vicepresidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresado en millones de pesos

	Aporte de los propietarios	Resultados acumulados			Total patrimonio	
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Otro resultado integral		Resultados no asignados
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>8.558</u>	<u>120</u>	<u>1.523</u>	<u>8.274</u>	<u>11.523</u>	<u>29.998</u>
Constitución de Reserva legal y facultativa	-	592	10.931	-	(11.523)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	9.417	9.417
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	3.715	3.529	7.244
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>8.558</u>	<u>712</u>	<u>12.454</u>	<u>11.989</u>	<u>12.946</u>	<u>46.659</u>
Constitución de Reserva legal y facultativa	-	659	12.287	-	(12.946)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	9.343	9.343
Otro resultado integral del ejercicio	-	993	17.930	14.862	5.217	39.002
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>8.558</u>	<u>2.364</u>	<u>42.671</u>	<u>26.851</u>	<u>14.560</u>	<u>95.004</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbaína
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzman
Vicepresidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresado en millones de pesos

	Nota	31.12.2022	31.12.2021
Flujos de efectivo de las actividades operativas:			
Ganancia del ejercicio		9.343	9.417
Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas	12.1	(1.467)	5.239
Cambios en activos y pasivos operativos	12.2	<u>(8.162)</u>	<u>787</u>
Flujos netos de efectivo (aplicados a) generados por las actividades operativas		<u>(286)</u>	<u>15.443</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(9.707)	(11.640)
Cobro por venta (Pago por compra) de títulos de deuda, neto		6.667	(2.799)
Rescate de fondos comunes de inversión, neto		<u>282</u>	<u>129</u>
Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión		<u>(2.758)</u>	<u>(14.310)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Préstamos obtenidos	10.4	16.919	18.930
Pago de préstamos	10.4	(8.801)	(9.445)
Pago de intereses por préstamos	10.4	(2.154)	(2.107)
Pago por rescate de VRD	10.4	<u>-</u>	<u>(9.546)</u>
Flujos netos de efectivo generados por (aplicados a) las actividades de financiación		<u>5.964</u>	<u>(2.168)</u>
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo		<u><u>2.920</u></u>	<u><u>(1.035)</u></u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	10.3	2.466	3.352
Diferencia de cambio y de conversión del efectivo y equivalentes de efectivo		1.256	149
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo		<u>2.920</u>	<u>(1.035)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	10.3	<u><u>6.642</u></u>	<u><u>2.466</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzman
Vicepresidente

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información general

La Sociedad es co-controlada por YPF y Pampa, y es poseedora del fondo de comercio de CTEB.

CTEB, que se encuentra ubicada en el polo petroquímico de la localidad de Ensenada - Provincia de Buenos Aires, está conformada por dos turbinas de gas a ciclo abierto y una potencia instalada de 567 MW.

La Sociedad se comprometió a alcanzar la habilitación comercial del cierre del ciclo, aumentando la potencia instalada a 847 MW.

Tanto el ciclo abierto como el ciclo cerrado cuentan con contratos de abastecimiento de energía con CAMMESA bajo la Resolución N° 220/07, el primero cuyo vencimiento operó el 27 de abril de 2022, y el segundo por un plazo de 10 años a partir de la operación comercial del ciclo combinado iniciada el 22 de febrero de 2023. Asimismo, la energía no comprometida bajo los contratos con CAMMESA es remunerada en el mercado spot.

Pampa será responsable del gerenciamiento de la operación de CTEB hasta mediados de 2023 e YPF a través de su subsidiaria YPF Energía Eléctrica S.A., supervisará las obras necesarias para que CTEB opere a ciclo combinado. Los servicios serán prestados de forma rotativa entre YPF y Pampa por períodos de 4 años.

1.2 Contexto económico

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables experimentan volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

En el ámbito local, durante el primer trimestre de 2022 Argentina y el Fondo Monetario Internacional alcanzaron un acuerdo en el cual definieron metas fiscales y monetarias para el país y acordaron una refinanciación de los vencimientos de la deuda. No obstante, continuó registrándose un elevado nivel de inflación mensual, un incremento en la depreciación del peso frente al dólar estadounidense y se endurecieron las restricciones cambiarias (ver Nota 2.4), que a su vez, continúan afectando el valor de la moneda extranjera.

En el ámbito internacional, la invasión de Rusia a Ucrania, a principios de 2022, implicó un importante factor de desestabilización global que derivó principalmente en la reducción de las expectativas de crecimiento y el aumento de la inflación derivado del alza en el precio de los alimentos y la energía (fundamentalmente petróleo y gas natural).

En relación con la industria energética, el crecimiento sostenido de la inflación y el incremento de la incertidumbre político-económica afectó la cadena de pagos de las distribuidoras eléctricas, sumado a retrasos en las contribuciones del tesoro nacional, por lo que CAMMESA ha registrado atrasos en los plazos de pago a las generadoras, que superaron los 90 días en agosto de 2022.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 1: (Continuación)

Por otro lado, el 16 de junio de 2022, el Decreto PEN N° 332/22 estableció un régimen de segmentación de subsidios para usuarios residenciales de servicios públicos de energía eléctrica y gas natural, a partir del cual, el Gobierno Argentino que actualmente cubre en promedio un 70% del costo de la energía, lanzó una iniciativa tendiente a alcanzar tarifas razonables y justas a partir de un esquema de distribución y reducción de subsidios basada en la capacidad económica de cada hogar, que prevé que el segmento de ingresos más altos verifique una reducción gradual de los subsidios hasta alcanzar la cobertura plena del costo de la energía hacia fines de 2022.

La economía argentina verificó un crecimiento del 6,4% y 10,8% del Producto Bruto Interno al tercer trimestre de 2022 y 2021, respectivamente, una inflación acumulada del 94,8% y 50,9% (IPC) para los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, y una depreciación del 72,5% y 22,1% del peso frente al dólar estadounidense para 2022 y 2021, respectivamente, de acuerdo con el tipo de cambio del BNA.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 2: MARCO REGULATORIO

2.1 Contratos de abastecimiento con CAMMESA

2.1.1 Resolución SE N° 220/07

Con el fin de incentivar nuevas inversiones para aumentar la oferta de generación, la SE dictó la Resolución N° 220/07, en la cual faculta a CAMMESA a suscribir Contratos 220 con los Agentes Generadores del MEM por la energía producida con nuevo equipamiento de generación. La modalidad de contratación es a largo plazo y el precio a pagar por CAMMESA deberá remunerar la inversión realizada por el agente con una tasa de retorno aceptada por la SE.

La Sociedad cuenta con un contrato de abastecimiento de energía con CAMMESA por hasta un máximo de 280 MW, suscripto con fecha 26 de marzo de 2013, que establece un plazo de duración de 10 años a partir de la operación comercial del CC a ser remunerados bajo este esquema. El CC de la Sociedad fue habilitado con fecha 22 de febrero de 2023.

Cabe mencionar que, en abril de 2022, operó el vencimiento del contrato de abastecimiento de fecha 26 de marzo de 2009, que remuneraba 567 MW para el ciclo abierto.

La energía no comprometida bajo los contratos con CAMMESA es remunerada en el mercado spot.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.1.2 Remuneración para ciclos combinados

A través de la Resolución SE N° 59/23, del 7 de febrero de 2023, se estableció un régimen en virtud del cual los titulares de ciclos combinados podrán adherirse y suscribir un acuerdo de disponibilidad y mejora de la eficiencia con CAMMESA. El acuerdo contempla un compromiso de disponibilidad por el 85% de la potencia neta por un plazo máximo de 5 años y prevé una remuneración de US\$ 2.000/MW-mes por la potencia puesta a disposición y la dolarización del precio de la energía en función del combustible utilizado (US\$ 3,5/MWh en el caso del gas natural y US\$ 6,1/MWh en el caso de fuel oil y gas oil). Además, prevé la reducción del 35% y 15% en la remuneración a percibir por la potencia garantizada para los generadores con compromisos de disponibilidad en el mercado spot para los períodos verano-invierno y otoño-primavera, respectivamente.

La solicitud de adhesión se debe presentar en un plazo de 90 días corridos ante CAMMESA. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad se encuentra evaluando la resolución.

2.2 Remuneración por ventas al mercado spot

Con fecha 19 de mayo de 2021, la Resolución SE N° 440/21 dispuso un incremento en los valores de la remuneración de la generación spot del 29%, y derogó la aplicación del mecanismo de ajuste automático establecido bajo el esquema remunerativo anterior.

En noviembre de 2021, la Resolución SE N° 1.037/21 instrumentada mediante Nota NO-2021-108163338-APN-SE#ME dispuso una remuneración adicional y transitoria para la energía generada y suspendió la aplicación del factor de uso para las transacciones económicas comprendidas entre el 1 septiembre de 2021 y el 28 de febrero de 2022.

Con fecha 21 de abril de 2022, se publicó en el BO la Resolución SE N° 238/22, que dispuso un incremento en los valores de la remuneración de la generación spot del 30% a partir de la transacción económica de febrero de 2022 y un 10% adicional a partir de la transacción económica de junio de 2022. Asimismo, dispuso la eliminación de la aplicación del factor de uso y dejó sin efecto, la remuneración adicional y transitoria establecida por Resolución SE N° 1.037/21.

Con fecha 14 de diciembre de 2022, a través de la Resolución SE N° 826/22, se dispuso la modificación de los valores de la remuneración spot contemplando los siguientes incrementos: i) 20% a partir de la transacción económica de septiembre 2022; ii) 10% a partir de la transacción económica de diciembre 2022; iii) 25% a partir de la transacción económica de febrero 2023 y iv) 28% a partir de la transacción económica de agosto 2023.

Adicionalmente, la Resolución SE N° 826/22 reemplazó el esquema de remuneración de potencia en horas de máximo requerimiento térmico por un esquema de remuneración diferenciado para la energía generada en horas pico, a partir de la transacción económica de septiembre 2022.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

A continuación, se detalla la remuneración aplicable por tecnología y resolución. Los importes informados bajo Resolución SE N° 238/22 y Resolución SE N° 826/22, corresponden a las tarifas aplicables a partir de la transacción económica de junio de 2022 y de diciembre 2022, respectivamente.

2.2.1 Remuneración por Disponibilidad de la Potencia

Se estableció una remuneración mínima de potencia por tecnología y escala y se habilitó a los agentes generadores, cogeneradores y autogeneradores titulares de centrales térmicas convencionales a ofrecer compromisos de disponibilidad garantizada por la potencia y energía de sus unidades no comprometidas bajo los contratos de ventas con grandes usuarios en el MAT y contratos de abastecimiento con CAMMESA.

Los compromisos de disponibilidad se ofertan por períodos trimestrales: a) verano (diciembre a febrero); b) invierno (junio a agosto) y c) “resto”, conformado por dos trimestres (marzo a mayo y septiembre a noviembre), siendo la remuneración de la potencia para generadores térmicos con compromisos proporcional a su cumplimiento.

La remuneración mínima aplicable a los generadores térmicos sin compromiso de disponibilidad por resolución es la siguiente:

Tecnología / Escala	SE N° 440/21 (\$ / MW-mes)	SE N° 238/22 (\$ / MW-mes)	SE N° 826/22 (\$ / MW-mes)
CC Grande Capacidad > 150 MW	129.839	185.670	245.084
TV Grande Capacidad > 100 MW	185.180	264.807	349.546
TV Chica Capacidad ≤ 100 MW	221.364	316.551	417.847
TG Grande Capacidad > 50 MW	151.124	216.107	285.262

La remuneración de la potencia garantizada para los generadores térmicos con compromisos de disponibilidad por resolución es la siguiente:

Período	SE N° 440/21 (\$ / MW-mes)	SE N° 238/22 (\$ / MW-mes)	SE N° 826/22 (\$ / MW-mes)
Verano – Invierno	464.400	664.092	876.601
Otoño – Primavera	348.300	498.069	657.451

En el caso de centrales térmicas con potencia instalada menores e iguales a los 42 MW en su conjunto, se aplicó una remuneración diferencial hasta su eliminación en agosto de 2022.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

En el mismo sentido, se aplicaba sobre la remuneración de la potencia, un coeficiente derivado del factor de utilización promedio de los últimos doce meses de la unidad: con un mínimo del 70% del factor de utilización, se percibe el 100% del pago por potencia; entre un 30% y 70% de utilización, se percibe entre el 70% y el 100% del pago por potencia; y si el factor de uso es menor al 30%, se percibe el 70% del pago por potencia hasta enero 2020 y el 60% del pago por potencia a partir de febrero 2020. La aplicación de este factor de utilización fue suspendida en septiembre 2021 y finalmente eliminada a partir de febrero 2022 (ver Nota 2.2.3).

Para el período comprendido entre febrero de 2020 y agosto de 2022, se estableció una nueva remuneración adicional para las horas de máximo requerimiento térmico del mes (hmrt), que corresponde a las 50 horas en las que se registre el mayor despacho de generación térmica de cada mes dividido en dos bloques de 25 horas cada uno, aplicándose a la potencia generada media los siguientes precios:

Período	SE N° 440/21		SE N° 238/22	
	1eras 25 horas (\$ / MW-hmrt)	2das 25 horas (\$ / MW-hmrt)	1eras 25 horas (\$ / MW-hmrt)	2das 25 horas (\$ / MW-hmrt)
Verano – Invierno	58.050	29.025	83.012	41.506
Otoño – Primavera	9.675	-	13.835	-

2.2.2 Remuneración por Energía Generada y Operada

En caso de los generadores térmicos, se estableció una remuneración por energía generada, dependiendo del tipo de combustible y una remuneración por energía operada conforme el siguiente detalle:

Remuneración	SE N° 440/21 (\$ / MWh)	SE N° 238/22 (\$ / MWh)	SE N° 826/22 (\$ / MWh)
Energía generada	Entre 310 y 542	Entre 403 y 705	Entre 585 y 1023
Energía operada	108	154	204

Cabe destacar que, en caso de que la unidad de generación térmica se encuentre despachada fuera del despacho óptimo, se reconocerá como remuneración por energía generada al 60% de la potencia neta instalada, independientemente de la energía entregada por la unidad.

A partir de septiembre de 2022, se reemplazó el esquema de remuneración de potencia diferenciado en horas pico por una remuneración equivalente a 2 veces el valor correspondiente al precio vigente de energía generada, aplicable a las horas pico (18.00 a 23.00 hs) de todos los días de los meses de diciembre, enero, febrero, junio, julio y agosto, y a 1 vez dicho valor para las mismas horas de los meses de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.2.3 Remuneración adicional transitoria

Con fecha 2 de noviembre de 2021, la Resolución SE N° 1.037/21 dispuso: (i) la creación de una cuenta de exportaciones en el fondo de estabilización del MEM en la cual se acumularán los ingresos provenientes de las operaciones de exportación de energía eléctrica realizadas por CMMESA a partir de las transacciones económicas del mes de septiembre de 2021 para el financiamiento de obras de infraestructura energética; y (ii) un reconocimiento adicional y transitorio en la remuneración prevista por la Resolución SE N° 440/21 para las transacciones económicas comprendidas entre el 1 septiembre de 2021 y el 28 de febrero de 2022. Con fecha 9 de noviembre de 2021, la SE mediante Nota NO-2021-108163338-APN-SE#ME, instruyó a CMMESA a asumir que los generadores alcanzados cuentan con un factor de uso del 70%, por lo que se liquidaría el 100% de la remuneración de potencia y agregó un monto adicional equivalente a 1.000 \$/MWh de energía exportada que se distribuirá en forma proporcional a la energía generada mensualmente por cada generador.

La Resolución SE N° 238/22 dejó sin efecto a partir de la transacción económica de febrero 2022, la remuneración adicional y transitoria detallada.

2.2.4 Suspensión de contratos en el MAT

Se mantiene vigente la suspensión de los contratos en el MAT (excluidos los que se deriven de un régimen de remuneración diferencial) dispuesta por la Resolución SE N° 95/13.

2.3 Regulaciones tributarias - Principales reformas fiscales

Por medio de la Ley N° 27.430, Ley N° 27.541, Ley N° 27.630 y Ley N° 27.701, se introdujeron varios cambios en el tratamiento de impuestos, cuyos componentes clave son los siguientes:

2.3.1 Alícuota de Impuesto a las ganancias

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 27.430, la alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reduciría gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive. Sin embargo, la Ley N° 27.541, suspendió la reducción de la tasa prevista para el ejercicio fiscal 2020, manteniendo la alícuota del 30%.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el BO la Ley N° 27.630, que modificó la alícuota del impuesto a las ganancias aplicable con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021. La ley establece la aplicación de un esquema escalonado de alícuotas y, de corresponder, un impuesto fijo de acuerdo con el nivel de ganancia neta imponible acumulada: (i) para ganancias netas acumuladas de hasta \$ 5 millones establece una alícuota del 25%; (ii) para ganancias netas acumuladas de entre \$ 5 y \$ 50 millones, establece un impuesto fijo de \$ 1,25 millones más una alícuota del 30% sobre el excedente de \$ 5 millones; y (iii) para ganancias netas acumuladas superiores a \$ 50 millones, establece un impuesto fijo de \$ 14,75 millones más una alícuota del 35% sobre el excedente de \$ 50 millones. El monto de las ganancias netas acumuladas se ajustará anualmente, a partir del 1 de enero de 2022, considerando la variación anual del IPC publicada por el INDEC.

Se ha registrado el impacto que estos cambios generaron en el impuesto diferido del período comparativo, considerando la tasa efectiva que se estima aplicable a la fecha probable de la realización de dichos activos y pasivos diferidos en la línea “Efecto del cambio de tasa en el impuesto diferido” dentro del rubro “Impuesto a las ganancias”, del Estado de Resultado Integral (Nota 8.4).

El 16 de agosto de 2022 se publicó en el BO la Resolución General AFIP N° 5.248/22, mediante la cual se estableció, por única vez, un pago a cuenta del impuesto a las ganancias a cargo de los contribuyentes y responsables enumerados en el artículo 73 de la Ley N° 20.628 y sus modificatorias, que cumplan alguno de los siguientes parámetros: (i) impuesto determinado correspondiente al período fiscal 2021 o 2022 por un monto igual o superior a \$ 100 millones, o (ii) resultado impositivo, sin aplicar la deducción de quebrantos de ejercicios anteriores, por un monto igual o superior a \$ 300 millones. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad ha ingresado un pago a cuenta de \$ 841 millones.

2.3.2 Impuesto a los dividendos

La Ley N° 27.430 y las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 y la Ley N° 27.630, introdujeron un impuesto del 7% sobre los dividendos derivados de utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 que sean distribuidos, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.3.3 Ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.430 establece las siguientes reglas para la aplicación del mecanismo del ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias:

- (i) la actualización del costo para bienes adquiridos o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, considerando las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC; y
- (ii) la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias cuando se verifique un porcentaje de variación -del índice de precios mencionado- acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%, o bien, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación acumulada de ese índice de precios, calculada desde el inicio del primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, supere un 55%, un 30% y en un 15% para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

La Ley N° 27.541 dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo que se determine como consecuencia de la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Con fecha 1 de diciembre de 2022, se publicó en el BO la Ley N° 27.701, que establece que aquellos contribuyentes que determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Este cómputo sólo resulta procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso, excepto automóviles, durante cada uno de los dos períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a \$ 30.000 millones. El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, esta disposición no ha sido reglamentada.

La Sociedad determina y registra el impacto del ajuste por inflación fiscal para cada uno de los ejercicios fiscales en los que resulte de aplicación el mismo, considerando la pauta anual prevista por la Ley N° 27.430 (ver Nota 8.4).

2.3.4 Impuesto al valor agregado

Se establece un procedimiento para la devolución de los créditos fiscales originados en inversiones en bienes de uso, que luego de transcurridos 6 meses desde su cómputo, no hubieran sido absorbidos por débitos fiscales generados por la actividad.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.4 Regulaciones de acceso al MLC

El BCRA, introdujo medidas a partir de 2020, con el objetivo de regular los ingresos y egresos en el MLC a efectos de mantener la estabilidad cambiaria y proteger las reservas internacionales ante el alto grado de incertidumbre y volatilidad del tipo de cambio, incluyendo restricciones relacionadas, con la operatoria de activos bursátiles por parte de las sociedades y la disposición de activos líquidos en el exterior.

Se requiere la presentación de una declaración jurada para poder acceder al MLC en materia de egresos, sin la conformidad previa del BCRA, dejando constancia que la totalidad de las tenencias de moneda extranjera en el país se encuentran depositadas en cuentas en entidades financieras locales y que no se poseen activos externos líquidos disponibles por un monto superior a US\$ 100.000. En caso que dichos activos externos líquidos superen los US\$ 100.000, podrá presentarse una declaración jurada adicional, de acuerdo a la normativa aplicable. A estos fines se consideran activos externos líquidos, entre otros: las tenencias de billetes y monedas en moneda extranjera, disponibilidades en oro amonedado o en barras de buena entrega, depósitos a la vista en entidades financieras del exterior, la tenencia de certificados de depósitos argentinos (“CEDEAR”) y otras inversiones que permitan obtener disponibilidad inmediata de moneda extranjera (por ejemplo, inversiones en títulos públicos externos, fondos en cuentas de inversión en administradores de inversiones radicados en el exterior, criptoactivos, fondos en cuentas de proveedores de servicios de pago, etc.). Mientras que, no se consideran activos externos líquidos disponibles, aquellos fondos depositados en el exterior que no pudiesen ser utilizados por tratarse de fondos de reserva o de garantía constituidos en virtud de las exigencias previstas en contratos de endeudamiento con el exterior o de fondos constituidos como garantía de operaciones con derivados concertadas en el exterior.

Asimismo, en caso de haber solicitado acceso al MLC, es obligatorio ingresar y liquidar en el MLC, dentro de los 5 días hábiles de su puesta a disposición, aquellos fondos que se reciban en el exterior originados en el cobro de préstamos otorgados a terceros, el cobro de depósitos a plazo o de la venta de cualquier tipo de activo, cuando el activo hubiera sido adquirido, el depósito constituido o el préstamo otorgado con posterioridad al 28 de mayo de 2020.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

En cuanto a la operatoria de activos bursátiles, se establece: (i) la presentación de una declaración jurada en la que conste que, en la fecha de acceso al MLC y en los 90 días corridos anteriores no se concertaron en el país ventas de títulos valores emitidos por residentes con liquidación en moneda extranjera, canjes de títulos valores emitidos por residentes por activos externos, transferencias de títulos valores a entidades depositarias del exterior, adquisiciones en el país con liquidación en pesos de títulos valores emitidos por no residentes, adquisiciones de CEDEAR representativos de acciones extranjeras (a partir del 22 de julio de 2022), adquisiciones de títulos valores representativos de deuda privada emitida en jurisdicción extranjera, ni entregas de fondos en moneda local ni otros activos locales (excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales) a ninguna persona (sea humana o jurídica, residente o no residente, vinculada o no), recibiendo como contraprestación previa o posterior, de manera directa o indirecta, por sí o a través de una entidad vinculada, controlada o controlante, activos externos, criptoactivos o títulos valores depositados en el exterior; y por último, debe constar el compromiso de no concertar las operaciones detalladas durante los 90 días corridos siguientes a la solicitud de acceso al MLC; y (ii) que las transacciones de títulos valores concertadas en el exterior y los títulos valores adquiridos en el exterior no podrán liquidarse en pesos en el país. Asimismo, para el acceso de personas jurídicas al MLC, se requiere la presentación de una declaración jurada adicional donde conste: (a) el detalle de las personas humanas o jurídicas que ejercen control directo según las normas del BCRA; y (b) que en el día en que se solicita el acceso al MLC y en los 90 días corridos anteriores no se entregaron en Argentina fondos en moneda local ni otros activos locales líquidos, a ninguna persona humana o jurídica que ejerza control directo, salvo aquellos directamente asociados a operaciones habituales de adquisición de bienes y/o servicios.

El requisito indicado en el punto (b) se considera cumplido si se presenta una declaración jurada respecto a operaciones con títulos valores de cada una de dichas personas humanas o jurídicas, conforme la normativa cambiaria vigente.

Se requiere, hasta el 31 de diciembre de 2023 inclusive, la conformidad previa del BCRA para el acceso al MLC en caso de cancelación del capital de endeudamientos financieros con partes vinculadas en el exterior. Por otro lado, el BCRA extendió la obligación de presentar un plan de refinanciación para ciertos endeudamientos y vencimientos de capital programados hasta el 31 de diciembre de 2023, en función de los siguientes criterios: (i) el acceso al MLC por hasta el 40% del monto de capital, en el plazo original; y (ii) la refinanciación del capital restante, con nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años. En el marco de dicho proceso de refinanciación, se admite el acceso al MLC para precancelación de capital, intereses o canje de deuda, con una antelación de hasta 45 días corridos a la fecha de vencimiento, siempre y cuando se verifique la totalidad de las condiciones requeridas por la norma.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

En octubre de 2022, se reemplazó al Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (“SIMI”) y al Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios (“SIMPES”) por el Sistema de Importaciones de la República Argentina (“SIRA”) y el Sistema de Importaciones de la República Argentina y Pagos de Servicios del Exterior (“SIRASE”), respectivamente. Asimismo, el BCRA estableció que, mediante estos nuevos mecanismos, no podrán realizarse más pagos anticipados, ni vista, ni pagos de deudas comerciales sin registro aduanero, excepto para ciertos casos establecidos en la regulación.

En lo que respecta a importaciones, se requiere la conformidad previa del BCRA para acceder al MLC para la realización de pagos de importaciones de ciertos bienes o cancelación del capital de deudas originadas en la importación de bienes por parte de las empresas. Adicionalmente y previo a dar curso a pagos de importaciones de bienes, las entidades financieras deberán constatar que la declaración jurada presentada resulte compatible con los datos existentes en el BCRA. Adicionalmente, el BCRA creó un registro de información cambiaria de exportadores e importadores de bienes como requisito para acceder al MLC para realizar operaciones de egresos de divisas, incluidos canjes y arbitrajes.

Adicionalmente, en octubre de 2022, el BCRA realizó adecuaciones a las normas de exterior y cambios, estableciendo, entre otras disposiciones, el acceso al MLC para quienes obtengan certificaciones por los regímenes de acceso a divisas para la producción incremental de petróleo y/o gas natural en el marco del Decreto PEN N° 277/22, por hasta el monto de cada certificación y con destino al pago de: (i) capital e intereses de pasivos comerciales o financieros en el exterior, incluyendo pasivos con empresas vinculadas no residentes; (ii) utilidades y dividendos que corresponda a balances cerrados y auditados; y/o (iii) a la repatriación de inversiones directas de no residentes.

Para obtener más información sobre las políticas cambiarias de Argentina puede visitar el sitio web del Banco Central: www.bcra.gov.ar.

NOTA 3: BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB, están expresados en millones de pesos y han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 7 de marzo de 2023. En la Nota 4 se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros, las cuales se han aplicado de manera uniforme.

La presente información financiera ha sido preparada bajo la convención del costo histórico, excepto por la medición de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Ciertas reclasificaciones no significativas han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los Estados Financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros se explicitan a continuación.

4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2022 y han sido adoptadas por la Sociedad

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1 de enero de 2022:

- NIIF 3 “Combinaciones de negocios” (modificada en mayo de 2020)
- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2018-2020 (emitida en mayo de 2020)
- NIC 16 “Propiedades, planta y equipos” (modificada en mayo de 2020)
- NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” (modificada en mayo de 2020)

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

4.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

- NIIF 17 “Contratos de seguros”: emitida en mayo de 2017 y modificada en junio de 2020 y diciembre de 2021. Reemplaza a la NIIF 4 introducida como norma provisional en 2004 con la dispensa de llevar a cabo la contabilidad de los contratos de seguros utilizando las normas de contabilidad nacionales, resultando en múltiples enfoques de aplicación. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar relacionada con contratos de seguros y es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo la adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15. La aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 1 “Presentación de estados financieros”: modificada en febrero de 2021. Incorpora modificaciones relativas a la información a revelar sobre políticas contables. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 8 “Políticas Contables”: modificada en febrero de 2021. Clarifica el tratamiento de las estimaciones requeridas en la aplicación de las políticas contables. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

- NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”: modificada en mayo de 2021. Incorpora modificaciones respecto al reconocimiento del impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única, dando lugar a diferencias temporarias impositivas y deducibles de igual importe. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 16 “Arrendamientos”: modificada en septiembre de 2022. Incorpora modificaciones relativas a transacciones de venta con arrendamiento posterior. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 1 “Presentación de estados financieros”: modificada en enero de 2020, julio de 2020 y octubre de 2022. Incorpora modificaciones relativas a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes y clarifica el tratamiento en caso de pasivos sujetos al cumplimiento de covenants. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

4.3 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera

4.3.1 Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los Estados Financieros se registra en dólares estadounidenses que es la moneda funcional de Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y, conforme los requerimientos de CNV, se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina.

4.3.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remediados. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo de cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.3.3 Conversión a moneda de presentación

Los resultados y posición financiera de la Sociedad, se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada período:

- los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- los resultados son trasladados a los tipos de cambio transaccionales;
- los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

4.3.4 Presentación de otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presentó directamente en la cuenta de resultados acumulados, dentro del patrimonio, los otros resultados integrales generados por las diferencias de conversión de los resultados (acumulados al inicio y del ejercicio).

A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, conforme la Resolución General CNV 941/22, las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados, se presentan apropiadas a cada una de las partidas que les dieron origen.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

4.4 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, se valúan siguiendo el modelo del costo. Se registran a costo de adquisición, menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumuladas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Sociedad y el costo se puede medir con fiabilidad. El valor en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja cuando se reemplaza. El resto de las reparaciones y mantenimiento se registran en resultados cuando se incurren.

El costo de las obras en curso cuya construcción se prolonga en el tiempo incluye, de corresponder, los costos financieros devengados por la financiación con capital de terceros y los costos asociados al proceso de puesta en marcha. En caso de producirse elementos durante el proceso de puesta en marcha, los resultados procedentes de la venta de dichos elementos, y su costo, se registran en el resultado del período.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. Las obras en curso se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder.

El valor residual y las vidas útiles remanentes de los activos son revisados, y ajustados en caso de corresponder en cada cierre de ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, el importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las ganancias y pérdidas por ventas de propiedades, planta y equipo se calculan a partir de la comparación del precio de venta con el importe en libros del bien.

Depreciaciones y vidas útiles

La depreciación de los activos es calculada usando el método de línea recta, con excepción de turbinas y equipos de generación de electricidad (incluyendo cualquier componente significativo identificable) que son depreciadas por unidades de producción.

A continuación, se indican las vidas útiles estimadas:

Edificios: 50 años

Maquinarias e instalaciones: entre 10 y 30 años

Muebles y útiles: 5 años

En caso de corresponder, el método de depreciación es revisado y ajustado a cada cierre de ejercicio.

4.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros podría no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso de un activo. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que se generan flujos de efectivo identificables por separado que son independientes de los flujos de otros activos o grupo de activos (UGEs).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros (distintos de la llave de negocio) que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.6 Activos financieros

4.6.1 Clasificación

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- i. aquellos que se miden posteriormente a valor razonable, y
- ii. aquellos que se miden posteriormente a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en el Estado de Resultado Integral o en Otro Resultado Integral.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en Otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

La sociedad reclasifica los activos financieros cuando y sólo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos.

4.6.2 Reconocimiento y baja

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se registran en la fecha de liquidación. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo de los activos han expirado o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

4.6.3 Medición

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados y se presentan dentro del concepto “Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros” en la línea Otros resultados financieros, en el estado de resultado integral. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

4.6.4 Deterioro del valor de los activos financieros

La Sociedad evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros contabilizados a costo amortizado e instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, de corresponder.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas sobre los créditos por ventas y otros créditos con características de riesgo similar. A tal efecto, los créditos se agrupan en función de las características de riesgo de crédito compartidas y las pérdidas crediticias esperadas se determinan en base a coeficientes calculados para distintos rangos de días de mora a partir del vencimiento.

Los coeficientes de pérdidas esperadas se basan en los perfiles de cobro de las ventas durante el período de 24 meses previo al cierre de cada ejercicio, considerando las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de este período que se ajustan, de corresponder, para reflejar información prospectiva que pudiera afectar la capacidad de los clientes para cancelar sus obligaciones.

4.6.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.7 Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método del interés efectivo neto de la provisión por deterioro, en caso de corresponder.

La Sociedad registra provisiones por deterioro de créditos en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas descrito en Nota 4.6.4. Los créditos por ventas se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos vencidos mayores a 90 días.

En caso de corresponder, se han constituido provisiones por deterioro de créditos fiscales en base a la estimación de su no recuperabilidad dentro de los plazos legales de prescripción, y considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad.

4.8 Inventarios

Este rubro incluye materiales y repuestos, se valúan a costo de adquisición o valor neto realizable, el que resulte menor.

La evaluación del valor recuperable se realiza al final del ejercicio, registrando con cargo a resultados la oportuna corrección de valor cuando los mismos se encuentran sobrevaluados.

4.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro de los préstamos de corto plazo en el Estado de Situación Financiera y no se exponen dentro del efectivo y equivalente de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo, por no ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.10 Patrimonio

La contabilización de los movimientos del patrimonio se efectúa de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

4.10.1 Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

4.10.2 Reserva Legal

Para el cálculo de la reserva legal, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades (LGS), se considera el 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria del resultado del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otro resultado integral a resultados no asignados, las diferencias de conversión apropiadas a resultados no asignados conforme política descrita en Nota 4.3.4 y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores; el importe resultante deberá destinarse a la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social más el saldo de la cuenta ajuste del capital y las diferencias de conversión originadas en la cuenta de capital social y ajuste del capital. Cuando por cualquier circunstancia el monto de esta reserva se vea reducido, no podrán distribuirse dividendos, hasta tanto dicho monto sea integrado considerando las diferencias de conversión apropiadas a la reserva legal a la fecha de recomposición.

4.10.3 Reserva Facultativa

Corresponde a las ganancias reservadas conforme asignación hecha por la Asamblea de Accionistas, en la cual se destina un monto específico para cubrir necesidades de fondos que requieran los proyectos y situaciones que pudieran acaecer en relación con la política de la Sociedad y las diferencias de conversión apropiadas a reserva facultativa conforme política descrita en Nota 4.3.4.

4.10.4 Resultados no asignados

Comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales y/o contractuales. Comprende el resultado del ejercicio, resultados no asignados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los transferidos de otro resultado integral, los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las NIIF y las diferencias de conversión apropiadas a los resultados no asignados conforme política descrita en Nota 4.3.4.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

La Resolución General CNV N° 593/11 estableció que las Asambleas de Accionistas que consideren estados contables cuya cuenta Resultados no asignados arroje resultados positivos, deberán adoptar una resolución expresa en cuanto a su destino, ya sea como distribución en forma de dividendos, capitalización, constitución de reservas o una eventual combinación de tales medidas. Las Asambleas de Accionistas de la Sociedad dieron cumplimiento a lo indicado precedentemente.

4.10.5 Otro resultado integral

Comprende las diferencias de conversión distintas de las originadas en ganancias reservadas y resultados no asignados que se presentan apropiadas a las partidas que les dieron origen conforme política descrita en Nota 4.3.4, y las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes a los planes de beneficios definidos y sus correspondientes efectos impositivos.

4.10.6 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en el ejercicio en el cual los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

4.11 Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

4.12 Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método del interés efectivo.

Los préstamos se dan de baja en el estado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato se condona, cancela o expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluidos activos distintos del efectivo transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en resultados como otros ingresos o costos financieros.

En caso de modificación o canje de un contrato de deuda, la Sociedad registra la cancelación del pasivo original, y reconoce un nuevo pasivo financiero si las nuevas condiciones son sustancialmente diferentes a las originales.

Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el grupo tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Costos por préstamos

Los costos de préstamos generales y específicos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción o montaje de un activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que se requiere para completar y preparar el activo para su uso o venta prevista. Los activos aptos son activos que necesariamente requieren un período sustancial o prolongado de tiempo para prepararse para el uso que está destinado o venta.

Los rendimientos por colocaciones transitorias de fondos por préstamos específicos pendientes de erogaciones en activos aptos se deducen de los costos por préstamos para capitalización.

Cualquier otro costo por préstamos se carga a gastos en el período en que se incurre.

4.13 Beneficios a los empleados

4.13.1 Obligaciones de corto plazo

Los pasivos por sueldos, incluidos los beneficios no monetarios y licencia por enfermedad acumulada que se espera se liquiden en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al final del período sobre el que se informa en el que los empleados prestan el servicio relacionado, se reconocen al monto que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan como remuneraciones y cargas sociales a pagar en el estado de situación financiera.

4.13.2 Planes de beneficios definidos

Los pasivos por costos laborales se devengan en el período de tiempo en el cual los empleados hayan prestado el servicio que le da origen a tales contraprestaciones.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su egreso (por jubilación o por incapacidad y fallecimiento, en ciertos casos), en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. De acuerdo con las condiciones establecidas en cada plan, la prestación consiste en el pago de una única suma.

El importe reconocido como pasivo en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos representa, a la fecha de cierre de ejercicio, el valor presente de la obligación por beneficios definidos. La obligación por planes de beneficios definidos es calculada anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otro resultado integral en el ejercicio en el cual surgen y los costos por servicios prestados en el pasado se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

4.14 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, legal o asumida como resultado de un suceso pasado; es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación presente teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de cada sociedad. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente, a medida que la Sociedad obtiene información adicional. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones del mercado, a la fecha de los estados financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con cada pasivo en particular. El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce dentro de otros resultados financieros.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas de sucesos pasados, cuya existencia se encuentra sujeta a la ocurrencia o no de hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o bien, obligaciones presentes, surgidas de sucesos pasados para cuya cancelación no es probable que se requiera una salida de recursos o cuyo importe no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen contablemente. La Sociedad revela en nota a los estados financieros información relativa a la naturaleza de los pasivos contingentes materiales.

Los pasivos contingentes para los cuales la posibilidad de una eventual salida de recursos para su liquidación sea remota no son revelados, a menos que involucren garantías, en cuyo caso se incluye en nota a los estados financieros la naturaleza de tales garantías.

Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no de eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad.

Los activos contingentes no se reconocen contablemente. La Sociedad revela en nota a los estados financieros información relativa a la naturaleza de los activos contingentes materiales en caso que estime probable la entrada de beneficios económicos relacionados.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.15 Reconocimiento de ingresos

4.15.1 Ingresos provenientes de contratos con CAMMESA

La Sociedad reconoce los ingresos por contratos de abastecimiento con CAMMESA por: i) disponibilidad de potencia mensualmente, a medida que la central está disponible para generar y ii) energía generada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio establecido en cada contrato. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 42 días, lo que es consistente con la práctica del mercado.

4.15.2 Ingresos por venta de energía en el mercado SPOT

La Sociedad reconoce ingresos por la venta de energía no comprometida bajo los contratos de abastecimiento con CAMMESA: i) disponibilidad de potencia mensualmente, a medida que la central está disponible para generar; ii) energía generada, energía operada y energía generada en horas de punta en cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio aplicable. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 42 días, lo que es consistente con la práctica del mercado.

4.15.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se incluyen dentro del resultado por cambios en el valor razonable de dichos activos. Los ingresos por intereses de activos financieros a costo amortizado y activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral se reconocen en el estado de resultados.

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el valor del activo financiero antes de considerar la provisión por deterioro, excepto en caso de activos financieros deteriorados, en cuyo caso, la tasa de interés efectiva se aplica al valor de libros neto de la provisión por deterioro.

Los intereses comerciales correspondientes a recargos por mora en la cancelación de créditos por venta se exponen dentro del rubro otros ingresos operativos dado que suministran información relevante sobre la operación y flujos operativos del negocio.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.16 Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso de ser necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen activos o pasivos diferidos por las pérdidas o ganancias por exposición a la inflación fiscal que, conforme la Ley N° 27.541 y Ley N° 27.701, son diferidos y computados en períodos fiscales subsiguientes (ver Nota 2.3).

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La tasa del impuesto a las ganancias utilizada al cierre del ejercicio en Argentina es 35% (ver Nota 2.3).

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.17 Información por segmentos

La determinación de los segmentos de operación se realiza en base a los informes internos revisados por el Director Ejecutivo y utilizados en la toma de decisiones estratégicas. La Sociedad se dedica al negocio de generación de electricidad. Dado que se cumplen los criterios de agregación establecidos por la NIIF 8 "Segmentos de Operación", la Sociedad cuenta con un único segmento reportable.

La Sociedad gerencia su segmento de operación considerando el resultado neto del mismo. Dado que la Sociedad tiene un único segmento reportable, la información por segmentos es coincidente con la presentada en el Estado de Resultado Integral.

Todas las ventas y activos de la Sociedad corresponden a Argentina, no habiendo transacciones o activos no corrientes en el exterior. La totalidad de las ventas se realizan a CAMMESA.

4.18 Saldos y operaciones con partes relacionadas

El saldo con partes relacionadas ha sido valuado de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes.

NOTA 5: RIESGOS

5.1 Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Dichas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

5.1.1 Deterioro del valor de activos no financieros

Los activos de larga duración son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (UGE).

La Sociedad es en sí misma una UGE, la cual está constituida por la central térmica. En consecuencia, la Sociedad representa el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que la UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de la UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de los inventarios, el marco regulatorio de la industria energética (principalmente reconocimientos de precios esperados y mecanismos de compensación de gastos), las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

El valor en uso de la UGE se determina sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros que éstas generarán. La Gerencia utiliza presupuestos aprobados que cubren un período de 1 año, como base para las proyecciones de flujos de efectivo, que son luego extrapoladas a un plazo consistente con la vida útil residual de los activos, considerando las tasas de descuento apropiadas. Para efectos del cálculo del valor razonable menos los costos de venta, la Gerencia utiliza el valor estimado de los flujos de efectivo futuros que un participante del mercado podría generar a partir de la UGE, y le resta los costos necesarios para llevar a cabo la venta de la UGE.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio crítico por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

La Sociedad monitorea regularmente la existencia de sucesos o cambios en las circunstancias que pudieran indicar que el importe en libros podría no ser recuperable conforme la política descrita en Nota 4.5.

Los precios del mercado spot fueron modificados en mayo de 2021 por la Resolución SE N° 440/21 que si bien dispuso un incremento del 29% en la remuneración, derogó definitivamente la aplicación del mecanismo de ajuste automático, impactando en los flujos futuros a ser percibidos por la Sociedad una vez finalizado, durante el año 2022, el contrato de abastecimiento con CAMMESA que remunera las unidades que componen el ciclo abierto. Adicionalmente, el avance de las obras para el cierre del ciclo combinado de la Sociedad se vio afectado, durante 2020 y 2021, como consecuencia de las medidas implementadas para contener la propagación del COVID-19, extendiendo el plazo de habilitación comercial previsto e incrementando los costos asociados con la finalización del proyecto.

Ante los indicios de deterioro mencionados, la Sociedad determinó el valor recuperable al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La metodología utilizada en la estimación del valor recuperable consistió en el cálculo del valor en uso de la UGE sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE, descontados con una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

Las proyecciones utilizadas por CTB en el cálculo del valor recuperable al 31 de diciembre de 2022, consideran 2 escenarios que ponderan: i) la entrada en vigencia del nuevo contrato de abastecimiento con CAMMESA para el ciclo combinado durante el primer trimestre de 2023; ii) la recomposición periódica de precios en línea con la inflación para la remuneración spot; iii) el reconocimiento de una remuneración diferencial en el largo plazo que permita realizar las inversiones necesarias para mantener la disponibilidad y mejorar la eficiencia del ciclo abierto; iv) normalización del plazo de financiación otorgado a CAMMESA en 2024; y v) una tasa WACC después de impuestos del 11,7%.

CTB no ha registrado pérdidas por deterioro como resultado de la evaluación de recuperabilidad efectuada al 31 de diciembre de 2021 y 2022.

5.1.2 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación considerando la probabilidad de que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento, y, en caso de corresponder, registra provisiones impositivas para reflejar el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Si el resultado fiscal final con respecto a los tratamientos inciertos es diferente de los importes que se reconocieron, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible sea suficiente y esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera si es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen. La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los ejercicios en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

La generación de ganancias imponibles en el futuro podría diferir de la estimada afectando la deducibilidad de los activos por impuesto diferido.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

5.1.3 Provisiones por deterioro de activos financieros y otros créditos

La Sociedad se encuentra expuesta a pérdidas por incobrabilidad de créditos. La Gerencia estima la cobrabilidad final de las cuentas por cobrar.

La registración de pérdidas por deterioro de activos financieros y otros créditos con características de riesgo similar se basa en la mejor estimación de la Sociedad sobre el riesgo de incumplimiento y el cálculo de los coeficientes de pérdida crediticia esperada, en base a la información histórica del comportamiento de los clientes de la Sociedad, las condiciones del mercado actual y las estimaciones prospectivas al final de cada período sobre el que se reporta.

Para la estimación de las cobranzas relacionadas con el mercado spot, consideramos la capacidad con la que cuenta CAMMESA para cumplir con sus obligaciones de pago a los generadores y las resoluciones emitidas por la SE, que permiten a la Sociedad cobrar sus créditos con CAMMESA a través de diferentes mecanismos.

Puede ser necesario realizar futuros ajustes a la provisión, si las condiciones económicas reales futuras difieren sustancialmente de los supuestos utilizados en la evaluación de cada ejercicio.

5.1.4 Supuestos actuariales en planes de beneficios definidos

Los compromisos por planes de beneficios definidos al personal son reconocidos como pasivos en el Estado de Situación Financiera basada en cálculos actuariales realizados anualmente por un actuario independiente, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos depende de múltiples factores que son determinados de acuerdo a cálculos actuariales, neto del valor razonable de los activos del plan, cuando corresponda. Para ello, se utilizan ciertos supuestos dentro de los que se incluye la tasa de descuento y de incremento salarial. Puede ser necesario realizar ajustes en el futuro, si las condiciones económicas reales futuras difieren sustancialmente de los supuestos utilizados en la valuación de cada ejercicio.

5.2 Riesgos financieros

5.2.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad. La metodología de gestión de riesgos adoptada es integrada, el foco no está puesto en los riesgos individuales de las operaciones de las Sociedad, sino en una perspectiva más amplia enfocada en el monitoreo de los riesgos que afectan a todo el portafolio. La estrategia de gestión de riesgos de la Sociedad busca lograr un balance entre los objetivos de rentabilidad y el nivel de exposición al riesgo. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio.

La gestión del riesgo financiero es controlada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad, y han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los Estados Financieros. Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

5.2.1.1 Riesgos de mercado

5.2.1.1.1 Riesgo de tipo de cambio

Los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Sociedad están expuestos a variaciones en los tipos de cambio entre la moneda funcional de la Sociedad, que es el dólar estadounidense y otras monedas, principalmente con respecto al peso argentino (que es la moneda de curso legal en la Argentina).

Durante el ejercicio 2022, la divisa estadounidense registró un aumento de aproximadamente un 72,5% respecto del peso argentino, pasando de \$ 102,72 en diciembre 2021 a \$ 177,16 en diciembre 2022 y teniendo en cuenta que la Sociedad tiene una posición financiera pasiva neta en pesos argentinos, al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad registró una ganancia neta por diferencia de cambio de \$ 4.992 millones. La Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/devaluación del 10% del dólar estadounidense respecto del peso argentino generaría un aumento/disminución del resultado, antes de impuesto a las ganancias, de \$ 989 millones para el ejercicio 2022.

La exposición de la Sociedad a otras monedas no es significativa.

5.2.1.1.2 Riesgo de precio

Las inversiones de la Sociedad en activos financieros clasificados “a valor razonable con cambios en resultados” son susceptibles al riesgo de cambio en los precios de mercado que surgen como consecuencia de las incertidumbres en relación con los valores futuros de estos activos.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

La Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/devaluación del 10% de cada precio de mercado generaría el siguiente aumento/disminución del resultado del ejercicio, antes de impuesto a las ganancias, en relación con los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados detallados en Nota 10.8 a los presentes estados financieros:

Activos financieros	Aumento/Disminución del resultado del ejercicio	
	31.12.2022	31.12.2021
Fondos comunes de inversión	420	31
Títulos de deuda pública	5	292
Total	425	323

5.2.1.1.3 Riesgo de tasa de interés sobre flujos de efectivo y valor razonable

La gestión del riesgo de tasa de interés busca reducir los costos financieros y limitar la exposición de la Sociedad al aumento en las tasas de interés.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, debido a la posible volatilidad que las mismas pueden llegar a evidenciar. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos, dado que las mismas suelen ser considerablemente más altas que las variables.

Al 31 de diciembre de 2022, aproximadamente el 89% del endeudamiento de la Sociedad se emitió a tasa de interés fija mientras que el restante 11% a tasa de interés variable en pesos.

La Sociedad intenta mitigar el riesgo de tasa de interés mediante el análisis y evaluación de (i) las distintas fuentes disponibles de liquidez en el mercado financiero y de capitales, tanto locales como (en caso de estar disponibles) internacionales; (ii) alternativas de tasas de interés (fijas o variables), monedas y plazos disponibles para compañías del sector, industria y riesgo similar de la Sociedad. Al hacer esto la Sociedad evalúa el impacto sobre la ganancia o pérdida producto de cada estrategia sobre las obligaciones que representen las principales posiciones que generen intereses.

En el caso de las tasas fijas, dadas las condiciones actuales del mercado, la Sociedad considera bajo el riesgo de una caída significativa de la tasa de interés, por lo que no ve un riesgo sustancial en su endeudamiento a tasas fijas.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Tasa fija:		
Pesos argentinos	12.140	6.367
Dólares estadounidenses ⁽¹⁾	37.396	19.811
Subtotal préstamos a tasa fija	<u>49.536</u>	<u>26.178</u>
Tasa variable:		
Pesos argentinos	6.436	-
Dólares estadounidense	-	2.011
Subtotal préstamos a tasa variable	<u>6.436</u>	<u>2.011</u>
Total préstamos	<u><u>55.972</u></u>	<u><u>28.189</u></u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre 2022 incluye \$ 31.677 millones de ON emitidas a una tasa fija del 0% anual.

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/disminución del 10% en las tasas de interés variables generaría una disminución/incremento del resultado del ejercicio de \$ 455 millones, antes del impuesto a las ganancias.

5.2.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio representa la exposición a posibles pérdidas derivadas de la falta de cumplimiento de contrapartes comerciales o financieras respecto a sus obligaciones asumidas para con la Sociedad. Este riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default.

El riesgo de crédito está asociado a la actividad comercial de la Sociedad a través de los créditos por ventas, así como también a las disponibilidades y depósitos en bancos e instituciones financieras.

La totalidad de los créditos por ventas de la Sociedad se perciben a través de CAMMESA. La incapacidad de CAMMESA de pagar los créditos podría tener un efecto sustancialmente adverso sobre los ingresos de efectivo y, consecuentemente, sobre el resultado de las operaciones, la condición financiera y podría impactar en la capacidad de pago de los préstamos de la Sociedad.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado de NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas de créditos por ventas y otros créditos conforme la política descrita en Nota 4.6.4.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

5.2.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar sus compromisos y llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, así como también al nivel de endeudamiento y al perfil de vencimientos de la deuda financiera. La proyección de flujos de efectivo es realizada por el departamento de Finanzas.

La Gerencia de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para asegurarse que haya suficiente efectivo e instrumentos financieros líquidos para alcanzar las necesidades operacionales y financieras de la Sociedad manteniendo suficiente margen de las líneas de crédito no usadas en todo momento. De este modo, se busca que la Sociedad no incumpla con los límites de endeudamiento o con las garantías (covenants), de ser aplicable, sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, cumplimiento de covenants, y, de ser aplicable, los requisitos regulatorios externos o requerimientos legales, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera. Adicionalmente, el departamento de Finanzas monitorea regularmente la capacidad de crédito disponible con la que cuenta en el mercado de capitales como el sector bancario, tanto local e internacional.

Los excedentes de efectivo mantenidos y los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son administrados por la tesorería de la Sociedad que los invierte en valores negociables, depósitos a plazo y fondos comunes de inversión, escogiendo instrumentos con vencimientos y monedas apropiados, y de adecuada calidad crediticia y liquidez para dar cumplimiento a las necesidades de efectivo previstas en las proyecciones anteriormente indicadas.

La Sociedad mantiene diversificadas sus fuentes de financiamiento entre bancos y mercado de capitales, con el objetivo de acotar el riesgo de refinanciación al momento de los respectivos vencimientos.

Es importante destacar que la Sociedad opera en un contexto económico cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos tanto en el ámbito nacional como en el internacional mencionados en la Nota 1.2.

La inestabilidad en el ámbito internacional derivada de la invasión Rusa, sumada a la situación particular de la renegociación de la deuda soberana Argentina impactaron en los mercados financieros internacionales, incrementando el costo de acceso del financiamiento para mercados emergentes, en general y para la Argentina, en particular. En cuanto al acceso de financiamiento local, se verificó un aumento de la liquidez en pesos y una disminución en el costo del financiamiento, especialmente a muy corto plazo.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

Todos estos impactos podrían eventualmente afectar la capacidad de la Sociedad de obtener el financiamiento de las operaciones de manera oportuna, en plazos, costo y términos aceptables y eficientes, en línea con las necesidades de los negocios de la Sociedad.

Asimismo, las restricciones impuestas por el BCRA (ver Nota 2.4) con el objetivo de regular los ingresos y egresos en el MLC y otras nuevas restricciones que pudieran imponerse en el futuro podrían afectar la capacidad de acceso al MLC de la Sociedad para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones financieras, tales como pagos de capital e intereses de deuda (incluida la deuda de ON) y otros pagos adicionales al exterior, o bien, afectar de otra forma los negocios y los resultados de las operaciones de la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones que afectan su negocio, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Cabe destacar que la Sociedad posee actualmente un adecuado nivel de liquidez lo que le permite enfrentar la mencionada volatilidad de manera adecuada.

A continuación, se expone la determinación del índice de liquidez de la Sociedad para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Activo corriente	14.263	13.334
Pasivo corriente	9.684	14.158
Índice	1,47	0,94

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

A continuación, se incluye un análisis de los créditos por ventas y otros créditos y pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante de la fecha del estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

Al 31 de diciembre de 2022	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas	Préstamos
Menos de tres meses	1.866	1.365	4.038
Entre tres meses y un año	2	-	8.256
Entre un año y dos años	-	-	34.358
Entre dos y cinco años	-	-	14.807
Sin plazo establecido	3.490	-	-
Total	5.358	1.365	61.459

Al 31 de diciembre de 2021	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas	Préstamos
Menos de tres meses	3.904	1.518	4.645
Entre tres meses y un año	109	-	3.574
Entre un año y dos años	-	-	4.500
Entre dos y cinco años	-	-	19.722
Sin plazo establecido	2.801	-	-
Total	6.814	1.518	32.441

5.3 Administración del riesgo de capital

Los objetivos al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo y activos financieros corrientes a valor razonable con cambios en resultados. El capital total corresponde al patrimonio, atribuible a los propietarios tal y como se muestra en el estado de situación financiera, más la deuda neta.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

El ratio de apalancamiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue el siguiente:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Total préstamos	55.972	28.189
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo y activos a valor razonable con cambios en resultados	(6.691)	(5.540)
Deuda neta	49.281	22.649
Capital total	144.285	69.308
Ratio de apalancamiento	<u>34,16%</u>	<u>32,68%</u>

NOTA 6: INGRESOS POR VENTAS

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Ventas de energía por contrato	6.588	16.786
Ventas de energía mercado Spot	3.606	-
Total	<u>10.194</u>	<u>16.786</u>

NOTA 7: COSTO DE VENTAS

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Remuneraciones y cargas sociales	1.006	520
Beneficios al personal	171	83
Planes de beneficios definidos	50	31
Honorarios y retribuciones por servicios	98	167
Transporte de energía	52	34
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	2.508	1.719
Consumo de gas	16	25
Mantenimiento	110	27
Consumo de materiales	112	269
Seguros	383	398
Impuestos, tasas y contribuciones	263	175
Vigilancia y seguridad	60	32
Sanciones y penalidades	16	121
Diversos	66	66
Total	<u>4.911</u>	<u>3.667</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 8: OTRAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

8.1 Gastos de administración

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Remuneraciones y cargas sociales	56	37
Beneficios al personal	15	8
Honorarios y retribuciones por servicios	267	175
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	22	10
Diversos	9	12
Total	<u><u>369</u></u>	<u><u>242</u></u>

8.2 Otros ingresos y egresos operativos

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Otros ingresos operativos</u>		
Intereses comerciales	577	721
Diversos	2	2
Total	<u><u>579</u></u>	<u><u>723</u></u>

<u>Otros egresos operativos</u>		
Impuestos a los débitos y créditos	(191)	(312)
Diversos	(24)	-
Total	<u><u>(215)</u></u>	<u><u>(312)</u></u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 8: (Continuación)

8.3 Resultados financieros

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses financieros	6	5
Total	<u>6</u>	<u>5</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos ⁽¹⁾	(2.164)	(284)
Intereses fiscales	(394)	(64)
Otros intereses	(49)	(12)
Comisiones y otros gastos	(138)	(60)
Total	<u>(2.745)</u>	<u>(420)</u>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	4.992	(850)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	1.508	1.485
Total	<u>6.500</u>	<u>635</u>
Total resultados financieros, neto	<u><u>3.761</u></u>	<u><u>220</u></u>

⁽¹⁾ Se encuentran netos de \$ 6.315 millones y \$ 3.007 millones capitalizados en Propiedades, planta y equipo correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 8: (Continuación)

8.4 Impuesto a las ganancias

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias se expone a continuación:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Impuesto corriente	1.784	5.473
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio anterior y la declaración jurada	(64)	(41)
Impuesto diferido	<u>(2.024)</u>	<u>(1.341)</u>
Total cargo impuesto a las ganancias - (Ganancia) Pérdida	<u>(304)</u>	<u>4.091</u>

La variación acumulada del IPC en los 36 meses anteriores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ha superado la condición del 100% del prevista por la Ley N° 27.430, motivo por el cual se ha devengado el efecto del ajuste por inflación fiscal en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias corriente y diferido.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable antes de impuestos:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	9.039	13.508
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	<u>3.164</u>	<u>4.728</u>
Efectos de la diferencia de cambio y otros resultados asociados a la valuación de la moneda, netos	12.767	1.920
Ajuste por inflación impositivo	6.941	2.868
Efecto de la valuación de propiedades, planta y equipo y activos financieros	(23.051)	(7.092)
Efecto del cambio de tasa en el impuesto diferido	-	1.683
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio anterior y la declaración jurada	(125)	(16)
Total cargo impuesto a las ganancias - (Ganancia) Pérdida	<u>(304)</u>	<u>4.091</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

9.1 Propiedades, planta y equipo

Valores de origen					
Tipo de bien	Al inicio	Altas	Diferencia de conversión	Transferencias	Al cierre
Terrenos	729	-	529	-	1.258
Edificios	2.466	-	1.787	-	4.253
Maquinarias e instalaciones	27.313	42	19.798	-	47.153
Transformadores	823	-	597	-	1.420
Rodados	6	6	7	-	19
Muebles y útiles	25	6	26	-	57
Materiales y repuestos	2.214	-	1.605	-	3.819
Obras en curso	40.634	14.478	35.125	1.513	91.750
Anticipos a proveedores	831	755	409	(1.513)	482
Total al 31.12.2022	75.041	15.287	59.883	-	150.211
Total al 31.12.2021	49.240	14.780	11.995	(974)	75.041

Depreciaciones					
Tipo de bien	Al inicio	Del período	Diferencia de conversión	Transferencias	Al cierre
Terrenos	-	-	-	-	-
Edificios	(568)	(319)	(527)	-	(1.414)
Maquinarias e instalaciones	(2.050)	(2.148)	(2.178)	-	(6.376)
Transformadores	(98)	(50)	(90)	-	(238)
Rodados	(3)	(2)	(3)	-	(8)
Muebles y útiles	(16)	(11)	(15)	-	(42)
Materiales y repuestos	-	-	-	-	-
Obras en curso	-	-	-	-	-
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	-
Total al 31.12.2022	(2.735)	(2.530)	(2.813)	-	(8.078)
Total al 31.12.2021	(1.551)	(1.729)	(429)	974	(2.735)

Valores residuales		
Tipo de bien	Al cierre	Al 31.12.2021
Terrenos	1.258	729
Edificios	2.839	1.898
Maquinarias e instalaciones	40.777	25.263
Transformadores	1.182	725
Rodados	11	3
Muebles y útiles	15	9
Materiales y repuestos	3.819	2.214
Obras en curso	91.750	40.634
Anticipos a proveedores	482	831
Total al 31.12.2022	142.133	-
Total al 31.12.2021	-	72.306

El importe en libros de los costos financieros capitalizados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de \$ 6.315 millones y \$ 3.007 millones, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: (Continuación)

9.2 Pasivo por impuesto diferido

La composición del pasivo por impuesto diferido es la siguiente:

	31.12.2021	Cargo a resultados Ganancia (Pérdida)	Otros resultados integrales	31.12.2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	2	(2)	-	-
Planes de beneficios definidos	24	(3)	35	56
Activo por impuesto diferido	26	(5)	35	56
Propiedades, planta y equipo	(1.695)	464	(172)	(1.403)
Ajuste por inflación impositivo	(2.278)	1.669	(1.046)	(1.655)
Préstamos	(58)	19	(30)	(69)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	(4)	(5)	(9)
Créditos por ventas y otros créditos	(13)	12	(3)	(4)
Inventarios	(173)	(131)	(161)	(465)
Pasivo por impuesto diferido	(4.217)	2.029	(1.417)	(3.605)
Pasivo por impuesto diferido	(4.191)	2.024	(1.382)	(3.549)

	31.12.2020	Cargo a resultados Ganancia (Pérdida)	Otros resultados integrales	31.12.2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	2	-	2
Planes de beneficios definidos	10	11	3	24
Provisiones	2	(2)	-	-
Activo por impuesto diferido	12	11	3	26
Propiedades, planta y equipo	(2.300)	1.064	(459)	(1.695)
Ajuste por inflación impositivo	(2.175)	350	(453)	(2.278)
Préstamos	-	(54)	(4)	(58)
Créditos por ventas y otros créditos	(12)	3	(4)	(13)
Efectivo y equivalentes de efectivo	(1)	1	-	-
Inventarios	(112)	(34)	(27)	(173)
Pasivo por impuesto diferido	(4.600)	1.330	(947)	(4.217)
Pasivo por impuesto diferido	(4.588)	1.341	(944)	(4.191)

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

10.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Corriente</u>		
Títulos de deuda pública	49	2.922
Fondos comunes de inversión	-	152
Total	<u>49</u>	<u>3.074</u>

10.2 Créditos por ventas y otros créditos

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Corriente</u>		
CAMMESA	1.856	3.869
Total créditos por ventas	<u>1.856</u>	<u>3.869</u>
Gastos pagados por adelantado	4	144
Créditos fiscales	3.498	1
Depósitos en garantía sobre instrumentos financieros derivados	-	2.799
Diversos	-	1
Total otros créditos	<u>3.502</u>	<u>2.945</u>
Total corriente	<u>5.358</u>	<u>6.814</u>

10.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Caja y bancos	2.440	2.059
Fondos comunes de inversión	4.202	160
Depósitos a plazo	-	247
Total	<u>6.642</u>	<u>2.466</u>

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.4 Préstamos

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>No corriente</u>		
ON	48.027	20.574
Total no corriente	<u>48.027</u>	<u>20.574</u>
<u>Corriente</u>		
ON	7.945	13
Préstamos financieros	-	7.602
Total corriente	<u>7.945</u>	<u>7.615</u>
Total préstamos	<u>55.972</u>	<u>28.189</u>

El valor razonable de las ON de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende aproximadamente a \$102.966 millones y \$21.648 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las ON de la Sociedad al cierre del ejercicio (categoría de valor razonable Nivel 1).

El importe en libros de los préstamos financieros de corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad está en cumplimiento de la totalidad de los covenants establecidos en sus endeudamientos.

A continuación, se detallan los vencimientos de los préstamos de la Sociedad:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Menos de tres meses	490	4.149
Entre tres meses y un año	7.455	3.466
Entre un año y dos años	33.292	4.410
Entre dos y cinco años	14.735	16.164
Total	<u>55.972</u>	<u>28.189</u>

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

La evolución de los préstamos de la Sociedad durante los ejercicios detallados fue la siguiente:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Préstamos al inicio del ejercicio	28.189	22.081
Préstamos recibidos	16.919	18.930
Préstamos pagados	(8.801)	(9.445)
Rescate de VRD	-	(9.546)
Intereses pagados	(2.154)	(2.107)
Intereses devengados	2.164	284
Costos financieros capitalizados en Propiedades, planta y equipo	6.315	3.007
Diferencia de cambio	(7.041)	(483)
Diferencia de conversión	20.381	5.468
Préstamos al cierre del ejercicio	<u>55.972</u>	<u>28.189</u>

10.4.1 Contrato de Fideicomiso Financiero

Con motivo de la adjudicación del Fondo de comercio de la CTEB, se realizaron ciertas modificaciones al Contrato de Fideicomiso Financiero Enarsa-Barragán entre BICE Fideicomisos S.A. (continuadora de Nación Fideicomisos S.A), como Fiduciario, y CTB, como Fiduciante en reemplazo de IEASA (antes ENARSA) (el "Fideicomiso").

Bajo el Fideicomiso, con fecha 25 de abril de 2011, se emitieron VRD Serie B con oferta pública por un valor nominal de 582.920.167. El flujo subyacente del fideicomiso estaba compuesto por los derechos de cobro derivados de los contratos de abastecimiento de energía, firmados originalmente entre ENARSA (actualmente IEASA) y CAMMESA.

Con fechas 26 de junio de 2019 y 16 de octubre de 2020, la Sociedad realizó el recate parcial anticipado de 109.628.836 y 275.053.045 VRD serie B en circulación, que fueron cancelados con fecha 29 de octubre de 2019 y 4 de diciembre de 2020, respectivamente.

Finalmente, el 17 de diciembre de 2021, la Sociedad realizó el rescate total anticipado de 198.238.286 VRD por un monto total de US\$ 94 millones. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros los VRD se encuentran cancelados y el Fideicomiso ha sido liquidado.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.4.2 Préstamo sindicado

Con fecha 25 de junio de 2019, a los fines de financiar parcialmente las obligaciones asumidas por la adjudicación y la ejecución de las obras de cierre de ciclo en CTEB, Citibank, N.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco Santander Río S.A., HSBC Bank Argentina S.A. e Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., en su carácter de prestamistas (los “Prestamistas”), otorgaron a la Sociedad un préstamo sindicado por la suma de US\$ 170 millones con vencimiento el 26 de junio de 2022, donde US\$ 136 millones devengaban una tasa de interés fija del 10,25% y los US\$ 34 millones restantes devengaban una tasa de interés variable de LIBOR+6,25.

Con fecha 25 de marzo de 2022, la Sociedad junto con los prestamistas, suscribieron una enmienda al contrato modificando el esquema de amortización del préstamo en su tramo de tasa de interés variable, con nuevo vencimiento el 1 de octubre de 2022 y reemplazando la tasa de referencia LIBOR por la tasa SOFR.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad canceló al vencimiento US\$ 74,4 millones en concepto de repago la totalidad de cuotas remanentes del préstamo sindicado.

10.4.3 Programa global de ON

Con fecha 23 de julio de 2020, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió aprobar la creación de un programa global de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta US\$ 200 millones o su equivalente en otras monedas o unidades de valor y la emisión de obligaciones negociables en el marco del mismo programa por hasta su monto máximo en cualquier momento, a ser emitidas en una o más clases y/o series, cuya autorización fue otorgada por la CNV con fecha 24 de septiembre de 2020.

Emisión de ON

Con fecha 4 de junio de 2021, la Sociedad emitió: (i) ON Clase 1 por un monto total US\$ 27,3 millones, que devengan interés a una tasa fija del 4% anual con vencimiento el 4 de junio de 2023; y (ii) ON Clase 2 por un monto total de 37.504.954 de unidades de valor adquisitivo (“UVA”) actualizables por el coeficiente de estabilización de referencia (CER) equivalentes a \$ 2.928 millones, que devengan interés a una tasa fija del 4% anual con vencimiento el 4 de junio de 2024.

Con fecha 18 de agosto de 2021, la Sociedad realizó una reapertura de (i) las ON Clase 1 por un monto total de US\$ 15,6 millones a un precio de emisión de 101,7050%; y (ii) las ON Clase 2 por un monto total de 27,9 millones de UVA a valor inicial de \$ 84,76 por UVA a un precio de emisión de 100,82%.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

Con fecha 26 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió las ON Clase 4 por un monto total US\$ 96 millones, a una tasa fija del 0% anual con vencimiento el 26 de noviembre de 2024.

Con fecha 16 de mayo de 2022, la Sociedad emitió: (i) ON Clase 6 por un monto total de US\$ 25 millones, a una tasa fija del 0% anual con vencimiento el 16 de mayo de 2025; y (ii) ON Clase 7 por un monto total de \$ 1.754 millones que devengan interés a una tasa variable BADLAR más un margen aplicable del 2,98% anual con vencimiento el 16 de noviembre de 2023.

Con fecha 22 de agosto de 2022, la Sociedad emitió ON Clase 8 por un monto total de \$ 4.235 millones que devengan interés a una tasa variable BADLAR más un margen aplicable del 1,00% anual con vencimiento el 22 de febrero de 2024.

Finalmente, con fecha 12 de diciembre de 2022, la Sociedad realizó una reapertura de las ON Clase 6 adicionales por un monto total US\$ 58,6 millones a una tasa fija del 0% anual con vencimiento el 16 de mayo de 2025. Con motivo de la reapertura de las ON Clase 6, la cuales fueron suscriptas e integradas en efectivo y en especie mediante la entrega de las ON Clase 1, se efectuó la cancelación parcial de las ON Clase 1 por un valor nominal de US\$ 10,7 millones. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el monto en circulación de las ON Clase 1 asciende a US\$ 32,2 millones.

Todas las ON cuentan con una garantía personal sujeta a condición resolutoria otorgada por YPF y Pampa.

10.5 Cargas fiscales

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Impuesto al valor agregado	-	430
Retenciones a depositar	<u>40</u>	<u>7</u>
Total	<u><u>40</u></u>	<u><u>437</u></u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.6 Planes de beneficios definidos

La Sociedad opera planes de beneficios por los cuales los empleados que resulten encuadrados bajo ciertos convenios colectivos de trabajo y que cumplan con determinadas condiciones son elegibles para recibir a partir del momento de su egreso, ya sea por jubilación, incapacidad o fallecimiento, una cantidad de sueldos determinada de conformidad con las disposiciones de cada convenio.

A continuación se expone la evolución de la obligación por planes de beneficios definidos:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Saldo al inicio del ejercicio	69	40
Costo por servicio corriente	10	7
Costo por intereses	40	24
Pérdidas (Ganancias) actuariales a través del Otro Resultado Integral	44	(2)
Pagos de beneficios efectuados	(3)	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>160</u>	<u>69</u>

La Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

A continuación, se expone la estimación de pagos de beneficios esperados para los próximos años.:

	<u>31.12.2022</u>
Menos de 1 año	28
Entre 1 y 2 años	11
Entre 2 y 3 años	14
Entre 3 y 4 años	8
Entre 4 y 5 años	3
Más de 5 años	62

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

Los supuestos actuariales utilizados fueron los siguientes:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Tasa real de descuento	5%	5%
Tasa de incremento real salarial	1%	1%
Tasa de inflación	118%	54%

A continuación se detalla el efecto que generaría en la obligación una variación en la tasa de descuento y un incremento de salarios:

	<u>31.12.2022</u>
Tasa de descuento: 4%	
Obligación	177
Variación	17
	10,99%
Tasa de descuento: 6%	
Obligación	145
Variación	(15)
	(9,12%)
Tasa de incremento real salarial: 0%	
Obligación	145
Variación	(15)
	(9,54%)
Tasa de incremento real salarial: 2%	
Obligación	178
Variación	18
	11,34%

El análisis de sensibilidad fue determinado en base a posibles cambios en uno de los supuestos, mientras los demás se mantienen constantes. En la práctica, esto es improbable que ocurra dado que los supuestos son correlativos. Por lo tanto, estos datos podrían no ser representativos de un cambio real en los mismos.

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.7 Deudas comerciales y otras deudas

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Corriente</u>			
Proveedores		1.264	1.436
Saldos con partes relacionadas	13	100	74
Total deudas comerciales		<u>1.364</u>	<u>1.510</u>
Diversos		1	8
Total otras deudas		<u>1</u>	<u>8</u>
Total deudas comerciales y otras deudas		<u><u>1.365</u></u>	<u><u>1.518</u></u>

El importe en libros de las deudas comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

10.8 Valor razonable de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Al 31 de diciembre de 2022	Nivel 1	Total	
Activos			
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>			
Títulos de deuda pública	49	49	
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>			
Fondos comunes de inversión	4.202	4.202	
Total activos	4.251	4.251	
Al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos			
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>			
Títulos de deuda pública	2.922	-	2.922
Fondos comunes de inversión	152	-	152
<i>Instrumentos financieros derivados</i>	-	5	5
<i>Otros créditos</i>			
Depósitos en garantía sobre instrumentos financieros derivados	2.799	-	2.799
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>			
Fondos comunes de inversión	160	-	160
Total activos	6.033	5	6.038

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.9 Instrumentos financieros por categoría

Al 31 de diciembre de 2022	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Activos					
Créditos por ventas y otros créditos	1.856	-	1.856	3.502	5.358
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	49	49	-	49
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.440	4.202	6.642	-	6.642
Total	4.296	4.251	8.547	3.502	12.049
Pasivos					
Al 31 de diciembre de 2022	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos no financieros	Total		
Deudas comerciales y otras deudas	1.364	1	1.365		
Préstamos	55.972	-	55.972		
Total	57.336	1	57.337		
Activos					
Al 31 de diciembre de 2021	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Instrumentos financieros derivados	-	5	5	-	5
Créditos por ventas y otros créditos	3.869	2.799	6.668	146	6.814
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	3.074	3.074	-	3.074
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.306	160	2.466	-	2.466
Total	6.175	6.038	12.213	146	12.359
Pasivos					
Al 31 de diciembre de 2021	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos no financieros	Total		
Deudas comerciales y otras deudas	1.510	8	1.518		
Préstamos	28.189	-	28.189		
Total	29.699	8	29.707		

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Total
Al 31 de diciembre de 2022					
Intereses ganados	583	-	-	-	583
Intereses perdidos	-	-	(2.213)	(394)	(2.607)
Diferencia de cambio	(829)	(1.463)	6.313	971	4.992
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	1.508	-	-	1.508
Otros resultados financieros	-	-	(56)	(82)	(138)
Total	(246)	45	4.044	495	4.338
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Total
Al 31 de diciembre de 2021					
Intereses ganados	726	-	-	-	726
Intereses perdidos	-	-	(296)	(64)	(360)
Diferencia de cambio	(464)	(660)	414	(140)	(850)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	1.485	-	-	1.485
Otros resultados financieros	1	-	(24)	(37)	(60)
Total	263	825	94	(241)	941

NOTA 11: PARTIDAS DEL PATRIMONIO

11.1 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social se compone de 8.558 millones de acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV, se detalla, a continuación, la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas de capital social:

	31.12.2022	31.12.2021
Saldo al inicio del ejercicio	11.986	8.272
Variación del ejercicio	14.888	3.714
Saldo al cierre del ejercicio	26.874	11.986

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: (Continuación)

11.2 Resultado por acción

11.2.1 Básico

El resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

11.2.2 Diluido

El resultado por acción diluido se calcula ajustando el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas.

Las acciones ordinarias potenciales se tratarán como dilusivas, cuando y sólo cuando, su conversión a acciones ordinarias podría reducir las ganancias por acción o incrementar las pérdidas por acción de las actividades que continúan. Las acciones ordinarias potenciales serán antidilusivas cuando su conversión en acciones ordinarias podría dar lugar a un incremento en las ganancias por acción o una disminución de las pérdidas por acción de las actividades que continúan.

El cálculo del resultado por acción diluido no supone la conversión, el ejercicio u otra emisión de acciones que pudieran tener un efecto antidilusivo en la pérdida por acción, y cuando el precio de ejercicio de la opción es mayor que el precio promedio de las acciones ordinarias durante el ejercicio, no se registra un efecto dilusivo, siendo el resultado por acción diluido igual al básico. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no posee acciones potenciales dilusivas significativas, por lo tanto, no existen diferencias con el resultado por acción básico.

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Ganancia del ejercicio	9.343	9.417
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	8.558	8.558
Ganancia por acción básica y diluida	1,09	1,10

11.3 Distribución de utilidades - dividendos

Los dividendos distribuidos a personas físicas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, derivados de utilidades generadas durante los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, están sujetos a una retención impositiva del 7% (ver Nota 2.3.2).

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 12: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

12.1 Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas

		<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Impuesto a las ganancias	8.4	(304)	4.091
Intereses devengados		1.981	(373)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	7 y 8.1	2.530	1.729
Diferencia de cambio, neta	8.3	(4.992)	850
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros		(732)	(1.088)
Devengamiento de planes de beneficios definidos	7	50	31
Diversos		-	(1)
Total ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas		<u>(1.467)</u>	<u>5.239</u>

12.2 Cambios en activos y pasivos operativos

		<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
(Aumento) Disminución de créditos por ventas y otros créditos		(1.161)	1.116
(Aumento) Disminución de inventarios		(390)	153
(Disminución) Aumento de deudas comerciales y otras deudas		(599)	142
Aumento de remuneraciones y cargas sociales		187	39
Disminución de planes de beneficios definidos		(3)	-
Aumento de cargas fiscales		1.893	342
Cobros (Pagos) por instrumentos financieros derivados		5	(5)
Pagos de impuesto a las ganancias		(8.094)	(1.000)
Total cambios en activos y pasivos operativos		<u>(8.162)</u>	<u>787</u>

12.3 Operaciones que no afectan fondos

Operaciones que no afectan fondos:

		<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Costos financieros capitalizados en propiedades, planta y equipo		(6.315)	(3.007)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo a través de un aumento de deudas comerciales		(226)	(961)

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 13: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

13.1 Honorarios y retribuciones por servicios

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Sociedad co-controlante:		
PESA ⁽¹⁾	242	153
Otras partes relacionadas:		
TGS ⁽²⁾	13	11
YPF Energía Eléctrica S.A. ⁽³⁾	244	173
Total	<u>499</u>	<u>337</u>

(1) Corresponde principalmente a servicios de asesoramiento en materia técnico-administrativa que se exponen en el rubro Gastos de administración.

(2) Corresponde principalmente a los servicios de transporte de gas y mantenimiento de instalaciones que se exponen en el rubro Costo de ventas.

(3) Corresponde a servicios de supervisión de las obras necesarias para que la central opere a ciclo combinado que forma parte de los cargos capitalizados en el rubro Propiedades, planta y equipo.

13.2 Saldos con partes relacionadas

	Deudas comerciales corrientes	
	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Sociedad co-controlante:		
PESA	34	33
Otras partes relacionadas:		
TGS	4	2
YPF Energía Eléctrica S.A.	62	39
Total	<u>100</u>	<u>74</u>

Véase nuestro informe de fecha

7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 14: ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO ⁽¹⁾

	Tipo	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio vigente ⁽²⁾	Al 31.12.2022	Al 31.12.2021
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Créditos por ventas y otros créditos	US\$	-	-	-	3.591
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	US\$	0,3	177,16	49	2.085
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	13,7	177,16	2.434	2.220
Total del activo corriente				<u>2.483</u>	<u>7.896</u>
Total del activo				<u>2.483</u>	<u>7.896</u>
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos	US\$	178,8	177,16	31.677	14.214
Total del pasivo no corriente				<u>31.677</u>	<u>14.214</u>
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales y otras deudas	US\$	4,2	177,16	739	442
	EUR	0,01	189,92	2	-
Préstamos	US\$	32,3	177,16	5.719	7.608
Total del pasivo corriente				<u>6.460</u>	<u>8.050</u>
Total del pasivo				<u>38.137</u>	<u>22.264</u>
Posición pasiva, neta				<u>(35.654)</u>	<u>(14.368)</u>

⁽¹⁾ Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.

⁽²⁾ Corresponde al tipo de cambio vendedor vigente al 31.12.2022 según BNA para dólares estadounidenses (US\$) y euros (EUR).

NOTA 15: COMPROMISOS DE INVERSIÓN

Proyecto cierre de ciclo combinado

El compromiso de cierre del ciclo combinado de la Sociedad, para aumentar la potencia instalada de 567 MW a 847 MW, se ha visto afectado desde su inicio por la evolución de las medidas derivadas de la pandemia por COVID-19. El endurecimiento de las medidas de aislamiento social dispuestas a partir del 1 de julio de 2020 excluyó a las obras de infraestructura privada dentro de las actividades exceptuadas. Posteriormente, en el marco de las Resoluciones N° 1197-MJGM-2020 y N° 1690-MJGM-2020, del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de Buenos Aires y sus modificatorias, la Sociedad reanudó la ejecución de las tareas de construcción sobre el camino crítico de la obra a partir del 20 de julio de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 15: (Continuación)

En ese marco, el 28 de julio de 2020, la Sociedad y la UTE conformada por SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. y Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.E.I., firmaron una adenda al contrato de construcción, en el marco de las restricciones impuestas por la pandemia COVID-19, acordando el impacto en los costos y plazos de ejecución de las tareas dando lanzamiento a una nueva etapa para la ejecución del cierre de ciclo.

La evolución de las medidas del Gobierno Argentino para contener la propagación del COVID-19 continuaron afectando, durante 2020 y 2021, el avance de la ejecución de las obras, dilatando el plazo de habilitación comercial previsto originalmente para el proyecto y generando varias instancias de revisión en el cronograma y alcance de los trabajos necesarios para la finalización de las obras con el consecuente incremento en los costos asociados. Asimismo, las restricciones en materia cambiaria y aduanera impactaron en los costos y plazos para provisión de equipos provenientes del exterior.

A raíz de los mencionados inconvenientes en la normal ejecución del proyecto, que afectaron el plazo y costo de la obra, con fecha 1 de julio de 2022, la Sociedad y la UTE, conformada por SACDE y Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.E.I., suscribieron una nueva adenda al contrato de construcción, por medio de la cual acordaron principalmente: (i) un nuevo cronograma de trabajo para lograr la habilitación comercial del ciclo combinado; y (ii) el reconocimiento en favor de la UTE del derecho a una compensación de US\$ 8 millones por las variaciones de plazo y costo ocurridas.

Con fecha 27 de enero de 2023, la Sociedad dio por inaugurado el CC y con fecha 22 de febrero de 2023 comenzó a operar comercialmente bajo el contrato de abastecimiento con CAMMESA.

NOTA 16: HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, hasta la emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido otros hechos relevantes que puedan afectarlos significativamente.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzman
Vicepresidente

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2022

Expresada en millones de pesos

1. Breve comentario sobre actividades de la Sociedad en el ejercicio, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

1.1 Compromisos de inversión

La evolución de las medidas del Gobierno Argentino para contener la propagación del COVID-19 continuaron afectando, durante 2020 y 2021, el avance de la ejecución de las obras, dilatando el plazo de habilitación comercial previsto originalmente para el proyecto y generando varias instancias de revisión en el cronograma y alcance de los trabajos necesarios para la finalización de las obras con el consecuente incremento en los costos asociados. Asimismo, las restricciones en materia cambiaria y aduanera impactaron en los costos y plazos para provisión de equipos provenientes del exterior.

A raíz de los mencionados inconvenientes en la normal ejecución del proyecto, que afectaron el plazo y costo de la obra, con fecha 1 de julio de 2022, la Sociedad y la UTE, conformada por SACDE y Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.E.I., suscribieron una nueva adenda al contrato de construcción, por medio de la cual acordaron principalmente: (i) un nuevo cronograma de trabajo para lograr la habilitación comercial del ciclo combinado; y (ii) el reconocimiento en favor de la UTE del derecho a una compensación de US\$ 8 millones por las variaciones de plazo y costo ocurridas.

Con fecha 27 de enero de 2023, la Sociedad dio por inaugurado el CC y con fecha 22 de febrero de 2023 comenzó a operar comercialmente bajo el contrato de abastecimiento con CAMMESA.

1.2 Resolución SE N° 220/07

La Sociedad cuenta con un contrato de abastecimiento de energía con CAMMESA por hasta un máximo de 280 MW, suscripto con fecha 26 de marzo de 2013, que establece un plazo de duración de 10 años a partir de la operación comercial del CC a ser remunerados bajo este esquema. El CC de la Sociedad fue habilitado con fecha 22 de febrero de 2023.

1.3 Remuneración por ventas al mercado spot

Con fecha 21 de abril de 2022, se publicó en el BO la Resolución SE N° 238/22, que dispuso un incremento en los valores de la remuneración de la generación spot del 30% a partir de la transacción económica de febrero de 2022 y un 10% adicional a partir de la transacción económica de junio de 2022. Asimismo, dispuso la eliminación de la aplicación del factor de uso y dejó sin efecto, la remuneración adicional y transitoria establecida por Resolución SE N° 1.037/21.

Con fecha 14 de diciembre de 2022, a través de la Resolución SE N° 826/22, se dispuso la modificación de los valores de la remuneración spot contemplando los siguientes incrementos: i) 20% a partir de la transacción económica de septiembre 2022; ii) 10% a partir de la transacción económica de diciembre 2022; iii) 25% a partir de la transacción económica de febrero 2023 y iv) 28% a partir de la transacción económica de agosto 2023.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2022 (Continuación)

Expresada en millones de pesos

Adicionalmente, la Resolución SE N° 826/22 reemplazó el esquema de remuneración de potencia en horas de máximo requerimiento térmico por un esquema de remuneración diferenciado para la energía generada en horas pico, a partir de la transacción económica de septiembre 2022.

1.4 Remuneración para ciclos combinados

A través de la Resolución SE N° 59/23, del 7 de febrero de 2023, se estableció un régimen en virtud del cual los titulares de ciclos combinados podrán adherirse y suscribir un acuerdo de disponibilidad y mejora de la eficiencia con CAMMESA. El acuerdo contempla un compromiso de disponibilidad por el 85% de la potencia neta por un plazo máximo de 5 años y prevé una remuneración de US\$ 2.000/MW-mes por la potencia puesta a disposición y la dolarización del precio de la energía en función del combustible utilizado (US\$ 3,5/MWh en el caso del gas natural y US\$ 6,1/MWh en el caso de fuel oil y gas oil). Además, prevé la reducción del 35% y 15% en la remuneración a percibir por la potencia garantizada para los generadores con compromisos de disponibilidad en el mercado spot para los períodos verano-invierno y otoño-primavera, respectivamente.

La solicitud de adhesión se debe presentar en un plazo de 90 días corridos ante CAMMESA. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad se encuentra evaluando la resolución.

2. Estructura patrimonial resumida comparativa con los ejercicios 2021, 2020, 2019 y 2018.

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Activo no corriente	142.133	72.306	47.689	28.973	-
Activo corriente	14.263	13.334	11.164	9.549	1
Total activo	<u>156.396</u>	<u>85.640</u>	<u>58.853</u>	<u>38.522</u>	<u>1</u>
Pasivo no corriente	51.708	24.823	17.602	24.494	472
Pasivo corriente	9.684	14.158	11.253	409	9
Total pasivo	<u>61.392</u>	<u>38.981</u>	<u>28.855</u>	<u>24.903</u>	<u>481</u>
Patrimonio	95.004	46.659	29.998	13.619	(480)
Total del pasivo y del patrimonio	<u>156.396</u>	<u>85.640</u>	<u>58.853</u>	<u>38.522</u>	<u>1</u>

3. Estructura de resultados resumida comparativa con los ejercicios 2021, 2020, 2019 y 2018.

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Resultado operativo	5.278	13.288	10.882	4.858	(483)
Resultados financieros, neto	3.761	220	2.415	(1.635)	2
Resultado antes de impuestos	9.039	13.508	13.297	3.223	(481)
Impuesto a las ganancias	304	(4.091)	(3.769)	(853)	-
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	<u>9.343</u>	<u>9.417</u>	<u>9.528</u>	<u>2.370</u>	<u>(481)</u>
Ganancia (Pérdida) del ejercicio atribuible a:					
Propietarios de la Sociedad	9.343	9.417	9.528	2.370	(481)
Otro resultado integral	39.002	7.244	6.851	3.171	-
Ganancia (Pérdida) integral del ejercicio	<u>48.345</u>	<u>16.661</u>	<u>16.379</u>	<u>5.541</u>	<u>(481)</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2022 (Continuación)

Expresada en millones de pesos

4. Estructura de flujos de efectivo resumida comparativa con los ejercicios 2021, 2020, 2019 y 2018.

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Flujos netos de efectivo (aplicados a) generados por las actividades operativas	(286)	15.443	9.291	3.106	(6)
Flujos netos de efectivo (aplicados a) generados por las actividades de inversión	(2.758)	(14.310)	82	(14.784)	-
Flujos netos de efectivo generados por (aplicados a) las actividades de financiación	5.964	(2.168)	(12.347)	12.220	6
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>2.920</u>	<u>(1.035)</u>	<u>(2.974)</u>	<u>542</u>	<u>-</u>

5. Índices comparativos con los ejercicios 2021, 2020, 2019 y 2018.

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Liquidez					
Activo corriente	14.263	13.334	11.164	9.549	1
Pasivo corriente	9.684	14.158	11.253	409	9
Índice	1,47	0,94	0,99	23,35	0,11
Solvencia					
Patrimonio	95.004	46.659	29.998	13.619	(480)
Total del pasivo	61.392	38.981	28.855	24.903	481
Índice	1,55	1,20	1,04	0,55	(1,00)
Inmovilización del capital					
Activo no corriente	142.133	72.306	47.689	28.973	-
Total del activo	156.396	85.640	58.853	38.522	1
Índice	0,91	0,84	0,81	0,75	-
Rentabilidad					
Resultado del ejercicio	9.343	9.417	9.528	2.370	(481)
Patrimonio promedio	70.832	38.329	21.809	6.570	(480)
Índice	0,13	0,25	0,44	0,36	1,00

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2022 (Continuación)

Expresada en millones de pesos

6. Datos físicos

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Generación (en GWh)					
Generación de energía	948	546	255	128	-
Energía vendida	948	546	255	125	-

7. Breve comentario sobre perspectivas para el próximo ejercicio.

Al respecto ver Punto 1.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzman
Vicepresidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
CT Barragán S.A.
Domicilio legal: Maipú, 1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-71091137-8

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CT Barragán S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Deterioro del valor de activos no financieros no corrientes

Los estados financieros presentan al 31 de diciembre de 2022 un saldo de Propiedades, planta y equipo de \$142.133 millones (Nota 9.1).

Como se describe en la Nota 4.5 y 5.1.1, la Gerencia analiza la recuperabilidad de sus activos no financieros no corrientes periódicamente o cuando algún suceso o cambio en las circunstancias indican que su valor recuperable puede estar por debajo de su valor de libros. Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que la unidad generadora de efectivo (UGE) podría verse afectada se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de la UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de los inventarios, el marco regulatorio de la industria energética (principalmente reconocimientos de precios esperados y mecanismos de compensación de gastos), las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética. El valor recuperable se mide como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos para la venta. La Gerencia utilizó el valor en uso para determinar el monto recuperable. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan en la UGE. El valor en uso de la UGE se determina sobre la base de los flujos de efectivo proyectados y descontados, utilizando tasas de descuento que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de los activos considerados. Las proyecciones de flujo de efectivo de la Gerencia incluyeron juicios y supuestos importantes relacionados con: i) la entrada en vigencia del nuevo contrato de abastecimiento con CAMMESA para el ciclo combinado; ii) la periodicidad y el importe de la recomposición de precios por inflación para la energía spot; iii) el valor de la remuneración por disponibilidad a lo largo del tiempo; iv) la normalización del plazo de financiación otorgado a CAMMESA y v) la tasa de descuento.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- Evaluar la razonabilidad de la evaluación de la Gerencia sobre la existencia de indicios de deterioro.
- Probar el proceso de la Gerencia en el desarrollo de la estimación del valor en uso.
- Evaluar el adecuado uso del modelo de flujo de efectivo descontado, así como la precisión matemática de los cálculos.
- Probar la integridad, precisión y relevancia de los datos y supuestos subyacentes utilizados por la Gerencia en el modelo. Esta valoración implicó evaluar si los supuestos utilizados eran razonables considerando (i) el desempeño actual y pasado del negocio, (ii) la consistencia con los datos externos del mercado y la industria, y (iii) si estos supuestos eran consistentes con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría.
- Evaluar la suficiencia de la información revelada en los estados financieros respecto a la evaluación de valor recuperable de los activos no financieros no corrientes.



Cuestiones clave de la auditoría

Como consecuencia del análisis realizado, la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro como resultado de la evaluación de recuperabilidad efectuada.

Esta cuestión resulta clave debido a que tanto en la determinación de la existencia de indicadores de deterioro como en la estimación de los valores recuperables involucra la aplicación de juicio crítico y estimaciones significativas por parte de la Gerencia que están sujetas a incertidumbre y a eventos futuros. A su vez, llevó a un alto grado de juicio, subjetividad y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Gerencia y los supuestos importantes mencionados precedentemente

Respuesta de auditoría

Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación del modelo de flujo de efectivo descontado y ciertos supuestos importantes, incluida la tasa de descuento.

Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de CT Barragán S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.



Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe



porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de CT Barragán S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de CT Barragán S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de CT Barragán S.A. que surge de sus registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 31.972.033,02 millones no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a CT Barragán S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 representan:
 - d.1) el 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a CT Barragán S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 3,7% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a CT Barragán S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 3,7% sobre el total de honorarios por servicios facturados a CT Barragán S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para CT Barragán S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2023.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
CT Barragán S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el inventario y los estados financieros adjuntos de CT Barragán S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Además, hemos revisado la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta principalmente el informe de los Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su informe con fecha 7 de marzo de 2023, sin observaciones. Nuestra revisión se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados. Dado que no es responsabilidad de esta Comisión efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.
3. En base a nuestra revisión, y sobre la base de la tarea de auditoría realizada por el auditor externo y su informe de fecha 7 de marzo de 2023, informamos que los estados financieros de CT Barragán S.A. al 31 de diciembre de 2022, preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes argentinas, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables que han sido llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

- c) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia en relación con las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.
- d) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2023.

Germán Wetzler Malbrán
Por Comisión Fiscalizadora